REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Antonio Barciela Chambers

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Planta Baja
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

TELÉFONOS:
(507) 264-6270
(507) 264-3676

COPIA
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20_____

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL CONJUNTA

DE

CÉSAR AUGUSTO TRIBALDOS GIRALDEZ

Secretario

ROGELIO VICENTE RENGIFO HERRERA

Tesorero

ESTEBAN BONINI STEPHENS

Gerente de Finanzas respectivamente

En representación de **MIFINANCIERA, S.A.**

----------**DECLARACIÓN JURADA**----------

----------**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA** ----------

----------**REPÚBLICA DE PANAMÁ**----------

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los 22 del mes de abril de 2021, ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), comparecieron personalmente: **CÉSAR AUGUSTO TRIBALDOS GIRALDEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, inversionista, vecino de esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad Personal número ocho- doscientos uno- dos mil seiscientos sesenta y cuatro (8-201-2664), **ROGELIO VICENTE RENGIFO HERRERA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y cuatro-doscientos setenta y cinco (8-434-275), y **ESTEBAN BONINI STEPHENS**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos nueve-novecientos noventa (**8-709-990**); actuando en su calidad de Secretario facultado para ejercer la representación legal en ausencia del titular del cargo, Tesorero y Gerente de Finanzas respectivamente, de **MIFINANCIERA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha trescientos veintisiete mil ciento siete (327107), Rollo cincuenta y tres mil doscientos treinta y uno (53231), Imagen ochenta y cuatro (84), de la sección de Micropelículas (mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, todos con domicilio en calle 50, Centro Comercial Plaza 50, mezanine, casa matriz, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: ----------

a)- Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual del año dos mil veinte (2020).----------

b)- Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que

deban ser divulgadas en virtud de Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c)- Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de MiFinanciera, S.A., para el año correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (2020).----------

d)- Que los firmantes:----------

d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa:----------

d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia de MiFinanciera, S.A., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de MiFinanciera, S.A., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con bases en las evaluaciones efectivas a esa fecha.----------

e)- Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de MiFinanciera, S.A., lo siguiente:----------

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan de en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan efectuar negativamente la capacidad de MiFinanciera, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de MiFinanciera, S.A.----------

f- Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de MiFinanciera, S.A., o cualesquiera otros

factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. ----------

Manifiestan los Declarantes que conocen el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.----------

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en presencia de los Testigos **PATRICIA CUBILLA,** con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571) y **ANA BALLESTEROS,** con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345), que suscriben el presente documento.---

CÉSAR AUGUSTO TRIBALDOS GIRALDEZ

Secretario

ROGELIO VICENTE RENGIFO HERRERA

Tesorero

ESTEBAN BONINI STEPHENS

Gerente de Finanzas respectivamente

MIFINANCIERA, S.A.

ANA BALLESTEROS

PATRICIA CUBILLA

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS

Notario Público Octavo

República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo 18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Año Terminado al:	**31 de diciembre de 2020**
Nombre del Emisor:	**MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria**
Valores que ha registrado:	**Valores Comerciales Negociables (VCNS) por US$10,000,000 (Diez Millones de dólares)** **Bonos Corporativos por US$20,000,000 (Veinte Millones de dólares)**
Número de teléfono y fax del Emisor:	**Teléfono 278-9000**
Domicilio / Dirección física del Emisor:	**Calle 50, Plaza 50, Mezanine, República de Panamá**
Nombre de la persona de contacto del Emisor:	**Esteban Bonini S.**
Dirección de correo electrónico de la persona contacto del Emisor:	**ebonini@mifinanciera.net**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". (Acuerdo No 6.01)"

Secretario _____

I PARTE

I. INFORMACION GENERAL

A. HISTORIA Y DESARROLLO

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria es una sociedad anónima producto del cambio de nombre de la sociedad Integra International Finance Corp., sociedad anteriormente denominada Ameri-Finance Company, S.A.

La sociedad Ameri-Finance Company, S.A., luego denominada Integra International Finance Corp., y por último denominada MiFinanciera, S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 1562 el 27 de febrero de 1997, de la Notaría Cuarta de Circuito de Panamá, autorizada para operar como empresa financiera, mediante Resolución 016 de 10 de abril de 1997, emitida por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

Posteriormente, mediante Escritura Pública 7425 de 3 de octubre de 2002, de la Notaría Duodécima de Circuito de Panamá, la sociedad Ameri-Finance Company, S.A., cambió su nombre a Integra International Finance Corp., y posteriormente mediante Escritura Pública 16996 de 27 de noviembre de 2013, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, ésta sociedad cambió de nombre a MiFinanciera, S.A., por lo que mediante Resolución No. 86 de 16 de abril de 2014, emitida por la Dirección General de Empresas del Ministerio de Comercio e Industrias, se autoriza la anotación en la respectiva marginal de inscripciones de Empresas Financieras, el cambio de Junta Directiva y Razón Social de la sociedad MiFinanciera, S.A. (antes Integra International Finance, Corp.).

Mediante Escritura Pública 11906 de 27 de agosto de 2014, de la Notaría Octava de Circuito de Panamá, se protocolizó Acuerdo de Fusión por Absorción de las sociedades MiBanco S.A. BMF y MiFinanciera, S.A., quedando ésta última sociedad como sociedad sobreviviente de dicha fusión, lo cual quedó debidamente inscrito en el Registro Público a ficha 327107, desde el 1 de septiembre de 2014.

El 28 de septiembre de 2020, en Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A. se autorizó la adquisición por parte de MiFinanciera, S.A., del 100% de las acciones de Grupo de Servicios Financieros, S.A., empresa financiera que solía ser 100% controlada por Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.; sociedad que a su vez controla el 100% de las acciones de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria.

MiFinanciera, S.A. y su Subsidiaria Grupo de Servicios Financieros, S.A., forman parte de un grupo de empresas adquiridas en su totalidad por Corporación Microfinanciera Nacional, S. A. como controladora del 100% de las acciones comunes entre las cuales figuran, además Rapi-Préstamos, S. A., Rapi-Leasing, S. A. y Rapi-Inversiones, S. A. Al 31 de diciembre de 2020 Rapi-Leasing y Rapi-Inversiones no estaban operativas.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria, realizan operaciones de otorgamiento de préstamos, personales y comerciales. Los préstamos personales se realizan mediante garantías de bienes o descuentos directos. Los préstamos comerciales se realizan mediante garantías de bienes muebles e inmuebles.

En la República de Panamá, las financieras están reguladas por la Ley 42 de 23 de julio de 2001.

MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria en la actualidad mantienen 2 sucursales a nivel nacional, cuyas oficinas están ubicadas en

1. Ciudad Capital, provincia de Panamá.
2. David, provincia de Chiriquí.

La oficina principal se encuentra ubicada en Calle 50, Edificio Plaza Calle 50, Mezanine, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, República de Panamá.

Secretario _____

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria, se resume a continuación:

	Total	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2020	2,281,609	356,736	1,153,837	771,036
Adiciones	21,814	10,223	-	11,591
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,303,423	366,959	1,153,837	782,627
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2020	(2,046,651)	(314,571)	(966,062)	(766,018)
Gasto de depreciación	(93,284)	(19,969)	(58,352)	(14,963)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2,139,935)	(334,540)	(1,024,414)	(780,981)
Valor en libros	163,488	32,419	129,423	1,646

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

No Aplica

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Entre los avances más recientes en materia tecnológica, MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria ha dedicado esfuerzo y recursos para implementar los siguientes proyectos:

- Plan de renovación de los servidores.
- Proyecto para la implementación de un Sistema más robusto de Administración de Préstamos, para todas las empresas del grupo.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2020 los activos líquidos de la empresa ascendían a un total de B/. 3,758,802, conformados de efectivo y efectos de caja por B/. 32,663; y depósitos a la vista en bancos locales por un total de B/. 3,726,139.

Los depósitos en bancos consisten en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que generan ingresos por intereses en base a tasas del mercado. Los activos líquidos representan el 9.07% de los activos totales y el 14.31 % del total de deuda.

Cabe señalar que la empresa administra los recursos líquidos a través de flujo de caja proyectado, lo cual le permite atender de una forma eficiente todos los compromisos contractuales de acuerdo a su vencimiento y seguir operando según el plan de negocio usual.

Al cierre del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2020, la empresa registra activos por B/. 41,440,140. El activo productivo más importante es la cartera de préstamos con un saldo bruto de B/. 34,845,096 que representa el 84.09%

Secretario _____

del total de los activos. Del total de cartera existen préstamos cedidos como garantía por financiamientos recibidos al Fideicomiso con MMG Bank Trust Corporation, correspondientes a las emisiones de bonos; por un total B/. 8,667,130.

B. RECURSOS DE CAPITAL

CAPITAL

La empresa administra su capital para asegurar la continuidad como negocio en marcha mientras maximiza los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital.

Cabe señalar que la empresa mantiene una base sólida de capital, muy por encima de las empresas que están en el mismo mercado o negocio, lo cual es lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño del plan de negocio. Por lo anterior el nivel de apalancamiento al cierre del año 2020 es el más bajo del mercado, situándose en 2.69.

A continuación, una breve descripción de la composición del capital:

Capital en Acciones Comunes:

	2020	2019
50 millones de acciones comunes con valor nominal de B/.0.01 cada una, emitidas y en circulación.	500,000	500,000
Capital pagado en exceso	10,458,417	10,458,417
Total	10,958,417	10,958,417

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se pagaron dividendos sobre las acciones comunes.

Capital en Acciones preferidas:

Fecha de emisión	2020	2019
4 de diciembre de 2013	200,000	200,000
1 de marzo de 2014	2,723,498	2,723,498
11 de mayo de 2015	120,000	120,000
18 de junio de 2019	100,000	100,000
19 de junio de 2019	100,000	100,000
20 de junio de 2019	1,250,000	1,250,000
05 de septiembre de 2019	500,000	500,000
Total	4,993,498	4,993,498

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se pagaron dividendos sobre las acciones preferidas.

Resaltamos los recursos patrimoniales que refleja la empresa al cierre de diciembre 2020 por un total de B/. 15,166,772, donde las acciones comunes representan el 72.25%, las acciones preferidas el 32.92% y las utilidades no distribuidas (5.18%).

Secretario _____

FUENTES DE FONDEO

La empresa cuenta con diversas fuentes de fondos para capital de trabajo, siendo la principal fuente la emisión de valores en el mercado de capitales, para lo cual mantiene un programa de emisión de Bonos Corporativos por B/.20,000,000 (Veinte Millones) y un programa de emisión de Valores Comerciales Negociables por B/.10,000,000 (Diez Millones).

Detallamos las series vigentes al 31 de diciembre de 2020 con sus respectivos vencimientos:

BONOS

Serie	*Monto Nominal*	*Plazo*	*Fecha de emisión*	*Tasa de interés*	*Fecha de vencimiento*	*Saldo*
C	2,500,000	5 años	16/10/15	6,75%	16/07/21	2,445,000
D	1,000,000	5 años	14/03/18	7,75%	14/03/23	1,000,000
E	1,000,000	5 años	24/05/18	7,75%	24/05/23	1,000,000
F	1,000,000	5 años	25/06/18	7,75%	25/06/23	1,000,000
G	1,500,000	3 años	24/09/18	7,00%	24/09/21	1,500,000
H	1,500,000	5 años	24/09/18	7,75%	24/09/23	1,500,000
Subtotal	**8,500,000**					**8,445,000**

VCN's

Serie	*Monto Nominal*	*Plazo*	*Fecha de emisión*	*Tasa de interés*	*Fecha de vencimiento*	*Saldo*
N	1,825,000	1 año	07/05/19	7,00%	06/05/21	1,825,000
O	800,000	1 año	25/06/19	7,00%	19/06/21	800,000
P	500,000	1 año	05/09/19	7,25%	04/09/21	487,000
Q	800,000	1 año	09/12/19	7,25%	03/06/21	800,000
R	1,000,000	1 año	13/03/20	7,00%	13/09/21	525,000
Subtotal	**4,925,000**					**4,437,000**
TOTAL	**13,425,000**					**12,882,000**

La financiera ha adoptado varias medidas para contrarrestar el efecto negativo producto del estado de emergencia nacional por el Covid-19 y la nueva Ley de Moratoria. Una de ellas fue la modificación de términos y condiciones (vencimientos) de los VCNs en los meses de Mayo (serie N), Junio (Serie O) y Septiembre (Serie P), que fueron postergados por 6 meses, toda vez que la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, únicamente permitía postergar vencimientos que fuesen previo al 30 de septiembre de 2020 (Acuerdo SMV 3 de 2020). Posteriormente la SMV promulgó el acuerdo SMV 7-2020, que permite a los emisores de títulos de valores realizar cualquier modificación, a términos y condiciones plasmados en el prospecto informativo y documentación de la emisión, sujeto a obtener el nivel de aprobación estipulado en el acuerdo. En ese mismo sentido se han honrado los intereses de los inversionistas privados y del mercado de capitales para los Bonos y VCNs. Cabe mencionar que a través del Acuerdo No.3 que emitió la Superintendencia de Mercado de Valores, nos permitió extender el plazo de dos series de VCNs (deuda a corto plazo) por un monto de B/.2.6 Millones.

Secretario _____

Por otra parte, se gestionó la modificación y cambios en el pago, vencimiento y redención anticipada de los Bonos y VCNs de acuerdo a los parámetros establecidos por la Superintendencia de Mercado de Valores, lo cual antes de la emisión del Estado Financiero se logró de forma exitosa la aprobación requerida, mediante Resolución No.SMV-447-20 de 12 de octubre de 2020 y Resolución No.SMV-453-20 de 13 de octubre de 2020, quedando de la siguiente manera:

- VCN´s Serie N: 6 de mayo de 2021
- VCN´s Serie O: 19 de junio de 2021
- VCN´s Serie P: 4 de septiembre de 2021
- VCN´s Serie Q: 3 de junio de 2021
- VCN´s Serie R: 13 de septiembre de 2021
- Bonos Serie C: 16 de julio de 2021

Los Bonos Corporativos mantienen garantías que consisten en cartera de préstamos cedida a un fideicomiso de garantía que se ha constituido con MMG Bank Corporation.

La otra fuente de fondo consiste en líneas de crédito para capital de trabajo y como contingencia para el manejo de la liquidez, con Instituciones Bancarias de la localidad que al 31 de diciembre de 2020 refleja una utilización por un total de B/. 6,681,547; de los cuales B/. 4,100,000 corresponden al desembolso por parte de Banco Nacional, en calidad de administrador de fondos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo. Estos recursos están siendo utilizados para brindar apoyo financiero a clientes de micro, pequeñas y medianas empresas afectados por la Pandemia, a través de los productos de crédito que ofrece MiFinanciera, S.A. y Subsidiarias.

Adicional, la empresa registra un total de B/. 2,852,688 en documentos por pagar, que representan préstamos directos de terceros a condiciones vigentes del mercado. La empresa tiene como objetivo ir sustituyendo este rubro del pasivo por emisiones del mercado de capitales a mediano plazo.

Consideramos importante resaltar el excelente nivel de capitalización y bajo nivel de apalancamiento patrimonial que tiene la empresa según su giro de negocio.

C. RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Al cierre de diciembre 2020 la empresa refleja una utilidad neta de B/. 508,815, debido en gran parte a la reducción de gastos de operación. Para el año que se reporta se refleja una disminución por B/. 550,966 en los ingresos por intereses vs. el año anterior, producto del desempeño de la cartera productiva y los intereses de préstamos en condición de No Acumulación. De igual forma se registra una reducción en el costo de fondos por B/. 217,693 producto de una menor utilización de las líneas de créditos con bancos. Por otra parte al disminuir la cartera de crédito se refleja también una disminución en el gasto de reserva lo que mantiene un nivel de reserva adecuado.

Al 31 de diciembre de 2020 se refleja una disminución del 40.34% en los gastos de operación producto del cierre de las sucursales en La Chorrera, Penonomé, Chitré, Santiago y a salidas y suspensiones de personal; como parte de las estrategias adoptadas para asegurar el funcionamiento de la empresa al declararse el Estado de Emergencia Nacional ocasionado por la Pandemia Covid-19 en Panamá, desde el mes de marzo de 2020.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

La estrategia actual de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria está enfocada en brindar alternativas a los clientes tomando como punto de partida la situación particular de cada uno. Se realizan gestiones con entidades gubernamentales para que los clientes de pequeña y mediana empresa, se beneficien con los programas de apoyo financiero impulsados por el Gobierno. No obstante, las iniciativas desarrolladas serán evaluadas, dependiendo de la duración de la pandemia y sus efectos colaterales económicos.

Secretario _____

La perspectiva del Emisor se verá influenciada en gran medida del desenvolvimiento económico del país. Siendo MiFinanciera y Subsidiaria entidad dedicada a la intermediación financiera, las utilidades futuras dependerán de la eficiencia en la ejecución de programas internos enfocados en salvaguardar la calidad de sus activos productivos, manteniendo una adecuada cobertura en la reserva de los préstamos, la eficacia para captar recursos financieros a costos accesibles, manteniendo buenos niveles de liquidez y reducción de los pasivos y gastos de funcionamiento.

E. EVENTOS RELEVANTES

- Mediante Resolución No. SMV-168-20 de 30 de abril de 2020, corregida mediante Resolución No. SMV 180-20 de 8 de mayo de 2020; la Superintendencia del Mercado de Valores resuelve la modificación de los términos y condiciones (pago de intereses, fecha de vencimientos y redención anticipada) de los Valores Comerciales Negociables Rotativos de la sociedad MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria por un valor nominal de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000).

- El 9 de mayo de 2020, el señor Lorenzo Javier Rivera Corro, dejó de fungir como Gerente General de MiFinanciera, S.A. Esta posición está siendo cubierta de forma temporal por el señor Esteban Bonini, S. Gerente de Finanzas, mientras sea designado el nuevo Gerente General de la empresa.

- En junio de 2020 se realizó el cierre temporal de las sucursales ubicadas en La Chorrera, Penonomé, Chitré y Santiago. Las operaciones de sucursal David, están siendo administradas por Rapi Préstamos, S.A.; quien también forma parte de las empresas del grupo financiero al que pertenece MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria. Las operaciones administrativas de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria continúan realizándose en la oficina de Casa Matriz, ubicada en Calle 50, Ciudad de Panamá.

- Mediante Resolución No. SMW-447-20 de 12 de octubre de 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores resuelve la modificación de términos y condiciones del Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos de la sociedad MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria por un valor nominal de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000), autorizadas mediante Resolución SMV No.338-15 de 5 de junio de 2015, misma que fuera modificada por la Resolución No.SMV-168-20 de 30 de abril de 2020 y corregida a través de la Resolución No.SMV-180-20 de 8 de mayo de 2020.

- Mediante Resolución No. SMW-453-20 de 13 de octubre de 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores resuelve registrar la modificación de términos y condiciones de los Bonos Corporativos Rotativos de la sociedad MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria por un valor nominal de Veinte Millones de Dólares (US$20,000,000), registrados mediante Resolución SMV No.591-15 de 15 de septiembre de 2015.

- La sociedad MiFinanciera, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Grupo de Servicios Financieros, S.A., empresa financiera que solía ser 100% controlada por Corporación Micro-financiera Nacional, S.A., sociedad que a su vez controla el 100% de las acciones de MiFinanciera, S.A. La transacción, fue realizada mediante Contrato de Compraventa de Acciones de 30 de septiembre de 2020, autorizada mediante Reunión Extraordinaria de Accionistas de MiFinanciera, S.A. y mediante Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de Accionistas de Corporación Micro-financiera Nacional, S.A. ambas de 18 de septiembre de 2020.

- En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, Pacific Credit Rating llevado a cabo el 15 de enero de 2021, decidió por unanimidad ratificar la calificación de "PA2-" para el Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos y de "PABBB" para el Programa de Bonos Corporativos Rotativos y la perspectiva de "Negativa" de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria con estados financieros no auditados al 30 de junio de 2020.

Secretario _____

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Dentro del Pacto Social y los Estatutos de la empresa se incluyen las siguientes características:

1. Junta Directiva

Según el artículo décimo del Pacto Social, la Junta Directiva constará de no menos de ocho (08) ni más de catorce (14) miembros y podrá ser fijado libremente dentro de dicho mínimo y máximo por la Junta General de accionistas o por la Junta Directiva. Según el artículo undécimo del Pacto Social los dignatarios de la sociedad serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario, designados por la Junta Directiva. La Junta Directiva podrá también nombrar uno o más Vicepresidentes, sub-tesoreros o sub secretarios.

2. Representación Legal

Según el artículo duodécimo del Pacto Social, el Presidente ostentará la representación legal de la sociedad. En ausencia de éste la ostentará, el Tesorero, y antes la ausencia de éste, el Secretario.

3. Administración de los negocios de la sociedad

Según el artículo décimo del Pacto Social, los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la ley, el Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta General de Accionistas. La Junta Directiva podrá otorgar en fideicomiso, hipotecas, pignorar, o de cualquier forma gravar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, emitir Acciones Preferidas, así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma, excepto cuando se trate de bienes o activos no comprendidos en su giro corriente. Las vacantes de la Junta Directiva serán llenadas por el voto de la mayoría del resto de los miembros de la misma, aunque éstos no constituyan quórum.

4. Contratos con Partes Relacionadas

Según el artículo décimo tercero del Pacto Social, los contratos entre el Emisor y uno o más de sus Directores o Dignatarios deberán ser previamente autorizados por la Junta Directiva.

5. Derechos de Voto

Según el tercer artículo del Pacto Social, todas las Acciones Comunes tendrán los mismos derechos y cada una otorgará a su tenedor el derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas. Las Acciones Preferidas no otorgarán a sus tenedores derecho a voto alguno en las Juntas Generales de Accionistas.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

1. Giro normal del negocio

La principal actividad del Emisor es el otorgamiento de préstamos a través de facilidades de tipo comerciales a la pequeña y mediana empresa y el otorgamiento de préstamos personales en diversos segmentos del mercado.

- Préstamos comerciales: Soluciones de financiamiento a empresas de tamaño pequeño y mediano para satisfacer las necesidades a través de líneas de crédito rotativas y/o préstamos a plazo. Más del cincuenta por ciento (50%) de la cartera de crédito del Emisor está colocada en créditos al comercio.

- Préstamos personales: Otorgamiento de préstamos personales, en su mayoría, con garantías hipotecarias. Estos préstamos son debidamente evaluados tomando en cuenta las políticas de crédito de la empresa que se mantienen conservadoras y competitivas en el mercado panameño.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito bruta del Emisor es de B/. 34,845,096 con un total de 570 clientes. Su principal fuente de negocios está constituida por préstamos al comercio, que equivalen el 68.55% de su cartera al cierre del año 2020. Los préstamos comerciales con garantía hipotecaria equivalen el 63.13% de la cartera, mientras que los préstamos personales con garantía hipotecaria equivalen al 20.00% de la cartera.

Secretario _____

Entre los productos y servicios que ofrece el Emisor se pueden mencionar:

- Líneas de Crédito Comercial a Corto Plazo.
- Financiamiento Interino de Construcción para financiar la construcción de un proyecto residencial o comercial.
- Préstamos a Mediano Plazo para la adquisición de Equipos (autos, camiones, mulas, equipo pesado etc.) o maquinaria.
- Préstamos Hipotecarios Comerciales para el financiamiento de la adquisición de locales comerciales, oficinas; para la remodelación o ampliación de locales existentes, entre otras necesidades.
- Préstamos de Auto para asalariados e independientes.
- Préstamos Personales con Garantía Hipotecaria para asalariados e independientes.
- Préstamos Personales por Descuento Directo.

Todos los productos ofrecidos por el Emisor, se manejan bajo políticas conservadoras. Las políticas delinean claramente parámetros dentro de los cuales se realizan las operaciones, para minimizar los riesgos.

2. Descripción de la Industria

La industria de empresas financieras en la República de Panamá está regulada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Dicha Dirección tiene el rol de fiscalizar, y controlar las actividades de préstamos o financiamientos que realicen las empresas financieras, mediante la aplicación de la Ley 42 de 23 de julio de 2001.

De acuerdo con información disponible publicada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, al cierre del año 2020 había ciento noventa y cuatro (194) empresas financieras registradas.

Los financiamientos más frecuentes que se otorgan están dirigidos principalmente al sector comercial y préstamos personales hipotecarios y de autos los cuales pertenecen a la cartera de crédito de consumo.

3. Principales Mercados en que compite

El Emisor tiene su oficina principal ubicada en Calle 50, Ciudad de Panamá y cuenta con dos sucursales: una en la ciudad capital, Provincia de Panamá y otra sucursal en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, sin embargo; la cartera de crédito mantiene clientes activos en las Provincias de Panamá Oeste, Coclé, Herrera y Veraguas. Se puede observar en los Estados Financieros que el 92% de los ingresos provienen de los intereses y comisiones generadas por el otorgamiento del financiamiento. El cien por ciento (100%) de los ingresos financieros proviene de la República de Panamá.

4. Afectación de las estaciones climáticas al negocio

Las estaciones climáticas no han tenido ningún efecto significativo en el negocio de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria.

5. Canales de mercadeo, métodos de ventas

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria utiliza como canales de mercadeo los medios digitales (redes sociales), prensa escrita, ferias de préstamos personales, agropecuarias, etc.

6. Regulaciones públicas sobre el negocio

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria está regulada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Dicha Dirección tiene el rol de fiscalizar y controlar las actividades de préstamos o financiamientos que realicen las empresas financieras, mediante la aplicación de la Ley 42 de 23 de julio de 2001. La Superintendencia de Bancos de Panamá también fiscaliza a las Empresas Financieras con todo lo relacionado a la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI).

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria por ser emisor de valores (Bonos y VCNs) está sujeta a las normas, acuerdos y leyes establecidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, que estén relacionadas a emisores de valores.

Secretario _____

7. Tributos y normas fiscales aplicables

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria están sujetas a las declaraciones y pagos de diversos tributos producto de las operaciones que se llevan a cabo en el territorio nacional, según lo establece el Código Fiscal Vigente y Decretos Alcaldicios para lo relacionado a los tributos municipales.

Entre los tributos más relevantes podemos mencionar: Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Inmueble, Impuesto de Transferencia de Bienes y Servicios, Tasa Única, Impuesto sobre ganancia de capital, Impuesto sobre Dividendos, Impuestos Municipales.

8. Restricciones monetarias

No existen en la República de Panamá legislaciones, decretos o regulaciones que puedan afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalentes de efectivo para el uso del Emisor, la remisión de dividendos, intereses y otros pagos a tenedores de los valores del Emisor que no sean residentes, ni la libre convertibilidad de divisas, entre otros.

9. Litigios legales

Al 31 de diciembre de 2020, MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria mantenía juicios o procesos legales en su contra por la suma de B/. 1,594,919, derivados de las operaciones ordinarias de la empresa. La Administración y los abogados que nos representan en estos casos, estiman que estos procesos en caso de ser resueltos adversamente, no incidirán de manera importante en la situación financiera, resultados o los negocios de la empresa.

10.Sanciones Administrativas

Al 31 de diciembre de 2020, MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización autorregulada que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Corporación Microfinanciera Nacional S.A. tiene jurisdicción en la República de Panamá y su domicilio comercial es Calle 50, Plaza 50, Mezanine Corporación Microfinanciera Nacional, S.A. es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria (Grupo de Servicios Financieros, S.A.), Rapi Préstamos, S.A., Rapi Leasing, S.A. y Rapi Inversiones, S.A.

El siguiente organigrama muestra la estructura de la empresa, en donde la empresa tenedora de las acciones (Holding) Corporación Microfinanciera Nacional, S.A. posee el 100% de las acciones de todas las compañías.

Secretario _____

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA.

1. Directores y dignatarios, ejecutivos y administradores

La Junta Directiva del Emisor está integrada por las siguientes personas:

Guillermo T. Henne Motta – Director Presidente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	06/03/1973
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	ghm@myacapital.com
Teléfono	(507) 278-9000

Graduado de Horticulture Science en University of Southwestern Louisiana. Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, y un Global MBA en Thunderbird University y Tecnológico de Monterrey. Miembro de la Junta Directiva de Cochez y Compañía, S.A., Novey, Seguros Morrice Urrutia (Semusa), Banvivienda, Holding Nacional de Inversiones, XCC Logistics, Rapi Préstamos y la Fundación Bobby y Dora Motta. Presidente de M&A Capital.

César A. Tribaldos Giraldez – Director Secretario

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	28-12-1945
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	cbtribal2@empeisen.com
Teléfono	(507) 278-9000

Graduado de Ingeniería en la Universidad Nacional y Administración Hotelera en Cornell University. Distinguido por la Universidad Interamericana de Panamá con el título "Doctorem Honoris Causa, mención en Humanidades". Empresario. Ex-Gerente General del Instituto Panameño de Turismo (IPAT). Miembro en tres ocasiones de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. Miembro de varias juntas directivas de entidades bancarias y de seguros. Presidente del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, de la Cámara de Comercio de Panamá, de la Federación de Cámaras de Comercio de Centro América y Panamá (FECAMCO), de la Cámara de Turismo de Panamá, del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y de la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL). Fundador Expresidente y actualmente miembro, de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Panamá (FUDESPA), de las sociedades Inmobiliaria San Felipe, Inversiones Coronado, Corporación La Prensa, Jaguar de Panamá, Corporación Micro Financiera Nacional, Rapi Préstamos, Veggiefresh y Panayuca. Condecorado por el Vaticano con la Orden de San Gregorio Magno en el grado de Comendador.

Rogelio Rengifo – Director Tesorero

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	19-12-1972
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	rogelio.rengifo@genasset.com
Teléfono	(507) 210-1430

Secretario _____

Graduado en Finanzas de la Escuela de Negocios y de Economía de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Universidad Estatal de la Florida, Estados Unidos. Maestría en Administración de Empresas del H. Wayne Huizenga School of Business and Entrepreneurship en Nova Southeastern University, Ft. Lauderdale, FL. Experiencia en Banca y Valores por más de 20 años en Banco Nacional de Panamá, Bipan, Banco Alemán Platina, TRX Futures Ltd (Londres, Inglaterra), Société Générale, Panabak, Corporación UBC Internacional y Citibank, como miembro del equipo ejecutivo, liderando equipos e iniciativas locales y regionales en tesorería, corresponsalía bancaria, finanzas, e Inversiones. Posee licencias de Ejecutivo Principal y Corredor de Valores emitidas por la Superintendencia de Valores de Panamá. Actualmente es Vice Presidente Senior de la Casa de Valores Geneva Asset Management. Fue Director Vice Presidente de MiBanco BMF. Director de Central Latinoamericana de Valores, S.A. Latin Clear, y Latinez Holdings Inc. En la sociedad civil, ha sido Directivo del Club Activo 20 30 de Panamá. Síndico -Tesorero de la Fundación Activo 20 30 de Panamá, y miembro principal de la Junta Directiva de Fundación Pro Integración – FUNPROI (antes Fundación Pro Impedidos).

Juan A. Arias Strunz – Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	20-08-1974
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C. República de Panamá
Correo Electrónico:	juan@ariasholdings.com
Teléfono	(507) 390-5757

Graduado en la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología de Panamá. De 1994 a 2000 se desempeñó en el Departamento de Reclamos y Mercadeo de Compañía de Seguros CONASE. Entre el 2000 al 2012 fue Gerente General de Hacienda Loma Linda, S.A.

Rafael Moscarella V. – Director Independiente

Nacionalidad:	Venezolano
Fecha de Nacimiento:	05/14/1965
Dirección Comercial:	Calle 74, San Francisco, Edificio Stratego Plaza
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	rafael.moscarella@rmvconsultores.com
Teléfono:	(507) 270-3433

Graduado de Ingeniería de Computación, con Maestría en Administración de Empresas. Cuenta con más de dos décadas de experiencia bancaria y de inversión. Ha ocupado puestos de liderazgo de alto nivel en las áreas de banca privada, planificación financiera y estratégica, tesorería bancaria, y banca de inversión en instituciones financieras locales e internacionales. Trayectoria de éxito en asesoría financiera, la solución de problemas, y la estructuración, desarrollo y crecimiento de negocios. Antes de establecer su firma RMV Consultores, dedicada a la asesoría y consultoría financiera y patrimonial, trabajó siete años en HSBC Bank en Panamá liderando la banca privada regional y los negocios de mercados de capitales. Anteriormente fue Director Financiero en Banco Continental de Panamá y trabajó durante nueve años en una ascendente carrera en Citibank en Caracas, Miami y Panamá en las áreas de tesorería y planificación estratégica. Forma parte de las juntas directivas de Grupo Eleta, el Instituto de Gobierno Corporativo y la Bolsa Valores de Panamá, ésta última donde preside el Comité de Ética y Cumplimiento. Su compromiso social, así como su aporte a la cultura nacional, se ven reflejados en su participación en la junta directiva de las organizaciones sin fines de lucro Make-A-Wish Panamá y de la Asociación Nacional de Conciertos, de la cual es su actual presidente.

Secretario _____

Fernando Morales Arias – Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	05/29/1977
Dirección Comercial:	M&A Capital, Inc. Edificio Capital Plaza
Apartado Postal:	0830-01039
Correo Electrónico:	fmorales@myacapital.com
Teléfono:	(507) 300-0670

Graduado de Finanzas en Babson College, Wellesley, MA. Experiencia como Analista de Banca de Inversión de JP Moran Chase desde 1999 a Julio 2002. Gerente de Finanzas Corporativas de Banistmo Securities, Inc. de agosto 2002 a julio 2006. Desde agosto 2006 trabaja en M&A Capital, Inc.

Guillermo A. Arosemena – Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	11/18/1974
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	garosemena@conaza.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Graduado de Licenciatura en Finanzas y Negocios Internacionales en Florida State University, Talahassee, Florida. Es comerciante y se ha dedicado al desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Residenciales y Comerciales por más de 12 años.

Carlos E. Spiegel N. - Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	09/29/1977
Dirección Comercial:	Avenida Central, Santiago de Veraguas, Panamá
Apartado Postal:	0819-05620
Correo Electrónico:	carlosspiegel@grupospiegel.net
Teléfono:	(507) 998-4828

Graduado de Ingeniero Agrónomo en Texas A&M University. Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Emprendimiento en Louisville University Panamá y Owner President Management (OPM) Program en Harvard Business School. CEO de Financiera Comercial Istmeña, Grupo Spiegel y Trassa, Administrador de Bienes Raíces Spiegel. Socio de Coneste, Fundador de Los Canelos Ind. Park y Presidente de Dilmasa.

Luis Ramón Arias V. - Director

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	04/12/1958
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0426-00519, David, Chiriquí
Correo Electrónico:	ariasm@cwpanama.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Médico Cirujano Dental graduado en la Universidad de Panamá y con especialidad en Ortodoncia de Universidad Latinoamericana de México D.F. Propietario de la clínica Dental Arias y Asociados. Además de empresario, es Director de Empresas Financieras y de Bienes Raíces como Grupo Inmobiliario Julana, S.A.

Secretario _____

Arlene J. Chea T. – Director

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	05/04/1983
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-00232 WTC
Correo Electrónico:	arlenechea@mycapital.com
Teléfono:	(507) 278-9000

Realizó sus estudios en la Universidad Adolfo Ibañez (Chile) donde obtuvo un Master en Finanzas. Posee una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Participó en el Proyecto de Finalización de Estudios en Lean Manufacturing Paris, Francia. Profesional con más de 10 años de experiencia en finanzas corporativa y análisis económico, ha trabajado en KPMG como Gerente de Finanzas Corporativas, Morgan Morgan Group como Gerente de Riesgo Internacional. Adicionalmente ha desempeñado el cargo como Analista Financiera en la Dirección de Análisis Económico y Políticas Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas. Actualmente trabaja en M&A Capital, Inc.

Juan David Morgan Vallarino – Director Suplente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	01/19/1964
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-00232 WTC
Correo Electrónico:	juandavid.morganjr@morimor.com
Teléfono:	(507) 265-7777

Realizó sus estudios en Universitat Heidelberg en Alemania y en Ohio Wesleyen University en Estados Unidos. Juris Doctor en Tulane University-Law School. Posee certificado de idoneidad emitido por la Corte Suprema de Justicia de Panamá. Es miembro de la firma Morgan & Morgan del 1989 y actualmente es el socio encargado de la Unidad Marítima del Grupo. Ha fungido como presidente de la Cámara de Comercio e Industrias Panameña Alemana y como Director/Secretario de Finanzas del Colegio Nacional de Abogados. Actualmente participa en varias directivas, incluyendo: Grupo Morgan & Morgan, Servicios Tecnológicos de Incineración, International Management Holdings, Melones Oil Terminal, y Acerta Cía. de Seguros.

Ricardo A. Arango Pezet – Director Suplente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	09/17/1975
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0831-1299, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	ricardo_arango@sagicor.com
Teléfono:	(507) 278-9000

Graduado de Administración de Empresas en Bryant College, Smithfield Rode Island y Global MBA en Thunderbird The Garcin School of International Management & Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha ejercido funciones como: Gerente General en Sagicor Panamá; Vicepresidente Vida Individual en Mapfre Panamá; Vicepresidente de Fianzas de Aseguradora Mundial, Gerente de Banca Corporativa Banistmo, Sub-Gerente de Banca Corporativa Banco Continental y Oficial de crédito de The Bank of Nova Scotia. Actualmente es el Gerente General de Bupa Panamá

Secretario _____

Juan Ignacio Guardia – Director Suplente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	03/25/1968
Dirección Comercial:	Calle 50, Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	guard001@jguardia.com
Teléfono:	(507) 213-9989

Obtuvo su Licenciatura en Ciencias con títulos de Ingeniero Mecánico y Civil en Worcester Polytechnic Institute, Worcester, Massachusetts. Entre los años 1991 y 1997 laboró en Grupo Escope realizando abores de presupuesto, ingeniería estructural y como Gerente de Equipos y Mantenimiento. Entre los años 1997 y 1999 obtuvo certificaciones de Ingeniero de Sistemas (MCSE) y Administrador de Bases de Datos (MCDBA) de la compañía Microsoft Corporation. Entre los años 1999 y 2012 fue Consultor en Informática brindando asesoría a pequeñas empresas con clientes como Inmobiliaria Casas Grandes, Clínicas Corró-Maduro, La Casa de las Baterías, T-Shirts Interamérica, Ancon, Bonlac, Ingenieros Geotécnicos, Inmobiliaria San Felipe, Fundación Amador, Convivienda, Agencias Norcal, Panamericana de Avalúos, Color-dpi, Inorcag, Agencia de Viajes Gloria Méndez, entre otros. Actualmente administra un patrimonio familiar. Es director suplente del Grupo Calesa.

Mario Arauz V.– Director Suplente

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	09/17/1979
Dirección Comercial:	Vía Interamericana, Penonomé, Iguana Mall local H1
Apartado Postal:	0832-1174, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	maarva@hotmail.com
Teléfono:	(507) 908-5985

Obtuvo su Licenciatura en Negocios Internacionales en Eckerd College, St Petersburg Florida. Maestría en Administración de empresas de la Universidad Pontificia Comillas Icai-Icade de Madrid, España. Entre el 2002 y 2004 laboró como oficial de crédito en Banca comercial en Banistmo. Laboró en 2003 y 2004 en Banca Comercial de Banistmo. Desde el 2005 se desempeña como Gerente General de Lago Sirino S.A. Director de Hotel Coclé S.A, Grupo Arauz S.A, Hotelera Central S.A y Arca Mall S.A.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva del Emisor forma parte directa de la administración de la sociedad.

2. Ejecutivos Principales y Asesores del Emisor

El Equipo Gerencial está conformado por los siguientes Ejecutivos:

Esteban Bonini – Gerente de Finanzas, CFO y Gerente General encargado

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	05/31/1977
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	ebonini@mifinanciera.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Licenciado en Finanzas con más de 15 años de experiencia en finanzas, contabilidad, tesorería, normas fiscales, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Amplio conocimiento en el cumplimiento de la Legislación Bancaria (Superintendencia de Bancos) y Legislación para Emisores de Valores (Superintendencia de Mercado de Valores). Fue Gerente de Finanzas y Contabilidad en BCT Bank por 5 años. Desempeñó el cargo de Gerente de Normas Financieras e Impuestos en Multibank, S.A. y Subsidiarias por un periodo de 4 años. Fue Gerente de Control

Secretario _____

Financiero en Metrobank por 7 años. También ejerció funciones como Auditor Externo en firmas como Ernst & Young y Arauz Hermida y Pazmiño.

Jesica Pinillo – Gerente de Negocios

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	10/08/1973
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	jpinillo@mifinanciera.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Licenciada en Administración de Finanzas en la Universidad del Istmo, con más de 20 años de experiencia en el Sector Financiero, PYMES y Banca de Consumo, Administración, Manejo de Personal, Estrategias de Negocios para la Captación de Nuevos Clientes, Análisis de Mercado, Calidad de Cartera, Riesgo de Crédito, Cobros en diferentes rangos de morosidad, Política y Procedimientos. Fue Gerente de Consumo en Banco G&T Continental (Panamá) por 5 años, Gerente de Ventas Regionales en G.E.M.S.A. (Gestión Empresarial y Multiservicios, S.A.) por 4 años. Se desempeñó por 5 años como Vicepresidente de Mercadeo en Gestión Universal de Préstamos y como Supervisora de Ventas en R&M Asociados, entre otras.

Sandra Villarroel – Gerente de Legal y Cumplimiento

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	02/09/1981
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	svillarroel@mifinanciera.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, con Maestría en Derecho con Énfasis en Derecho Comercial y Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Estratégica, Postgrado en Alta Gerencia y Postgrado en Derecho Público. Experiencia en servicios legales, administrativos y corporativos para empresas financieras y bancarias, incluyendo gestión de riesgo legal, cobros judiciales, cumplimiento, prevención de blanqueo de capitales y prevención del terrorismo. Ha trabajado durante 18 años en la práctica de derecho privado, dentro de los cuales, laboró 9 años en el Grupo Financiero Metrobank, desempeñando los cargos de Gerente de Asuntos Legales Administrativos en Metrobank, S.A., y Gerente de Legal y Cumplimiento en Financiera Govimar, S.A.

Joel Henríquez – Gerente de Servicios Administrativos y RRHH

Nacionalidad:	Panameño
Fecha de Nacimiento:	08/09/1980
Dirección Comercial:	Plaza Calle 50, Calle 50 Panamá
Apartado Postal:	0832-1174-W.T.C., Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico:	jhenriquez@mifinanciera.net
Teléfono:	(507) 278-9000

Licenciado en Administración y Turismo de la Universidad Santa María La Antigua. Diplomado en Ciencias Administrativas. Maestrías en Gerencia en Administración de empresas con énfasis en Administración de Recursos Humanos y Docencia Superior. Cuenta con 5 años de experiencia como Gerente de Recursos Humanos en empresas como Rinomin, S.A y Hotel Sortis Spa & Casino, ocupándose del manejo del proceso general de recursos humanos, reclutamiento y selección, plan de compensación y beneficios, entrenamiento y capacitación del personal.

Secretario _____

3. Asesores Legales

Galindo, Arias y López **Asesor legal de la Emisión**

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la Emisión a la firma Galindo, Arias y López. La firma tiene domicilio en Scotia Plaza, Piso 11, Avenida Federico Boyd y Calle 51, Panamá, República de Panamá, siendo la persona de contacto principal Cristina Lewis, correo electrónico clewis@gala.com.pa, sitio web www.gala.com.pa, Teléfono 303-0303, Fax 303-0434, Apartado Postal 0816-03356. Galindo, Arias y López no es el asesor externo exclusivo del Emisor, utilizando éste los servicios de varias firmas de abogados locales.

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta Emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Bonos constituirán obligaciones validas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

Los asesores legales del Emisor no han sido designados en base a arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

4. Auditores Externos

Desde el año fiscal 2021, MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria cuenta con los servicios de auditoria externa de Grant Thornton. Sus oficinas se encuentran ubicadas en Punta Pacífica, Torre Oceanía Business Plaza, Boulevard Pacífica Torre 2000, piso 25. El teléfono es (507) 202-0990, la persona contacto es el Lic. Jorge Cano, Socio de Auditoria.

Anterior al año fiscal 2021, los auditores externos del Emisor era la firma Deloitte Inc., ubicados en la Torre de Banco Panamá, Piso 10, en Costa del Este. El teléfono es (507) 303-4100, la persona contacto es la Lic. Patricia Hernández, Gerente de Auditoria y Lic. Lesbia de Reyes, Socia de Auditoria.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

A la fecha ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN A DIRECTORES Y EJECUTIVOS CLAVES

Al 31 de diciembre de 2020 el monto de la compensación pagada como dietas a los Directores y salarios a los principales ejecutivos de la empresa fue de B/. 176,925, detallados de la siguiente manera: dietas a Directores por B/. 4,125 y salarios a ejecutivos claves por B/. 172,800.

A la fecha del informe MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria no tiene reservado ningún monto en provisión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

C. PRACTICAS DE LA DIRECTIVA

A continuación, el detalle de la Junta Directiva de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria y que tiempo lleva cada Director ejerciendo su cargo:

Secretario _____

Cargo	Nombre	Años
Presidente	Guillermo Henne Motta	7
Vicepresidente - Tesorero	Rogelio Rengifo	7
Secretario	César A. Tribaldos G.	7
Director	Juan Alberto Arias S.	2
Director Independiente	Rafael Moscarella	3
Director	Fernando Morales A.	4
Director	Guillermo Arosemena	4
Director	Carlos Spiegel	6
Director	Luis Ramón Arias	7
Director	Arlene Chea	2
Director Suplente	Juan David Morgan V.	7
Director Suplente	Ricardo Arango P.	7
Director Suplente	Juan Ignacio Guardia	7
Director Suplente	Mario Araúz	7

El contrato de prestación de servicios de los Directores no establece ninguna disposición en relación a la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría está conformado por al menos cuatro (4) miembros de la Junta Directiva y se reúne en forma trimestral o a requerimiento en cualquier momento (según la necesidad).

Los objetivos del Comité de Auditoría consisten en:

- Apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a la gestión de la información financiera y contable del grupo.
- Asegurar la transparencia, veracidad y puntualidad de la información financiera, incluyendo la contenida en los estados financieros auditados, la información proporcionada a los reguladores y los informes de gestión.
- Evaluar y darle seguimiento permanente al sistema de control interno.
- Validar la efectividad de las políticas, sistemas y procedimientos que aseguren la identificación y adecuada gestión de los riesgos
- Evaluar el fiel cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones que apliquen a las actividades de la Empresa.
- La supervisión e interacción con auditores internos y externos.
- Proponer o recomendar a la Junta Directiva la contratación y el nombramiento o revocación de la firma de auditoría externa.
- Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de auditoría interna.
- Vigilar que la Gerencia General toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores internos, externos y entes reguladores.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- Proponer los candidatos para ocupar el cargo de auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de auditoría Interna.

Comité de Riesgo:

El Comité de Riesgo está conformado por al menos tres (3) miembros de la Junta Directiva y se reúne en forma trimestral o a requerimiento en cualquier momento (según la necesidad).

Los objetivos del Comité de Riesgo consisten en:

Secretario _____

- Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y los controles diseñados o implementados para su mitigación. Entre otros aspectos que se estimen pertinentes referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la Empresa.
- Desarrollar y proponer procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Proponer en materia de riesgos los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva.

Comité de Cumplimiento:

El Comité de Cumplimiento está conformado por al menos tres (3) miembros de la Junta Directiva y se reúne en forma trimestral o a requerimiento en cualquier momento (según la necesidad).

Los objetivos del Comité de Cumplimiento consisten en:

- Presentar trimestralmente a la Junta Directiva informes sobre el nivel de cumplimiento de los mecanismos, políticas y metodologías establecidas en el Manual de Prevención en Cumplimiento Normativo; y dará seguimiento a aquellas.
- Recomendar modificaciones o actualizaciones al Manual sobre Política Conozca a Su Cliente y/o Último Beneficiario, por lo menos una (1) vez al año, lo cual será ratificado por la Junta Directiva.
- Aprobar la planificación y coordinación de las actividades de prevención de blanqueo de capitales.
- Tener conocimiento de la labor desarrollada y operaciones analizadas por el Oficial de Cumplimiento, tales como implementación, avance y control del programa de cumplimiento.
- Aprobar el método de clasificación de riesgo de los clientes.
- Conocer y dar seguimiento a los programas de capacitación para el personal en materia de prevención.
- Aprobar la designación del Oficial de Cumplimiento.

D. EMPLEADOS

Los colaboradores de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria cuentan con vasta experiencia en la industria financiera y bancaria. Al cierre de este informe cuenta con 11 colaboradores activos y 12 con contratos suspendidos producto de las medidas administrativas por la Pandemia Covid-19.

No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El capital autorizado de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria está constituido por 50,000,000 acciones comunes con valor nominal de B/. 0.01 cada una, emitidas y en circulación.

Corporación Microfinanciera Nacional, S. A. (Holding) es dueña del 100% de las acciones comunes de MiFinanciera,S.A y Subsidiaria.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria también registra acciones preferidas dentro de su estructura de capital. Las acciones preferidas tienen un valor nominal de B/. 100 cada una, sin derecho a voz ni voto emitidas en forma nominativa registrada y sin cupones, pagan dividendos anuales preferidos exentos de impuesto de dividendo equivalente a 6.5% anual del valor nominal de las acciones preferidas emitidas y en circulación; a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, dicho dividendo se calculará y pagará a razón de una tasa de interés neta de impuestos de 7.5% anual sobre su valor nominal. La empresa no declaró dividendos durante al año 2020.

No existe ningún arreglo con empleados en cuanto a acciones de la empresa.

Secretario _____

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. IDENTIDAD

El principal accionista de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria como se menciona en el literal E de la parte III del Pacto Social, es Corporación Microfinanciera Nacional, S. A.

B. NÚMERO DE ACCIONES

La Holding ha emitido acciones comunes a los grupos a continuación:

Acciones Comunes	
Directores	36.24%
Otros Accionistas	63.76%
Total	**100.00%**

C. PERSONA CONTROLADORA

El grupo familiar Henne Motta representa al 13.87% del grupo de acciones comunes de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.

D. CAMBIOS EN EL CONTROL ACCIONARIO

No se han realizado cambios en el control accionario al 31 de diciembre de 2020.

Secretario _____

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Las partes relacionadas del Emisor, sus directores y compañías en las que se mantienen vínculos son las siguientes:

2020	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	226,525	-	-	226,525
Cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	646,274	646,274
Rapi Préstamos, S.A.	-	-	-	-
Rapi Inversiones, S.A.	-	606,708	-	606,708
Total cuentas por cobrar	-	606,708	646,274	1,252,983
Total activos	226,525	606,708	646,274	1,479,508
Pasivos				
Documentos (iii)	1,460,000	-	-	1,460,000
Cuentas por pagar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	500,000	500,000
Rapi Préstamos, S.A.	-	2,868,061	-	2,868,061
Total cuentas por pagar	-	2,868,061	500,000	3,368,061
Total pasivos	1,460,000	2,868,061	500,000	4,828,061
Ingresos:				
Intereses sobre préstamos	23,232	-	-	23,232
Intereses sobre cuentas por cobrar con parte relacionada	207,051	-	-	207,051
Ingresos por administración	1,759	-	-	1,759
Total ingresos	232,043	-	-	232,043
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	92,650	-	-	92,650
Salario	172,800	-	-	172,800
Beneficios a empleados	10,197	-	-	10,197
Dietas	4,125	-	-	4,125

A. DIRECTORES DEL EMISOR

Los directores del Emisor son: Guillermo Henne, Ramón Fábrega, César Tribaldos, Carlos Spiegel, Rogelio Rengifo, Fernando Morales, Guillermo Arosemena, Luis Ramón Arias Valderrama, Rafael Moscarella (Director Independiente), Arlene Chea, Juan David Morgan (Director Suplente), Ricardo Arango P. (Director Suplente), Juan Ignacio Guardia (Director Suplente) y Mario Arauz (Director Suplente).

Secretario _____

B. IDENTIFICACIÓN DE NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

Latin Clear actúa como central de custodia.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria realiza un contrato con un nuevo Agente de colocación, administración y fiduciario con la empresa MMG Bank & Trust Corp., reconocido por la Superintendencia de Mercado de Valores a partir del mes julio de 2016.

Durante el último año no ha habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones financieras bajo el giro normal del negocio.

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

MMG Bank & Trust Corp. e Insignia Financial Advisors actúan como Asesores Financieros de la Emisión.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

En cuanto a los instrumentos financieros emitidos por el Emisor, los tenedores de los mismos gozarán de beneficios fiscales que les otorga el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, reformado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

- Impuesto sobre la Renta con respecto a las ganancias de capital
- Retención de impuestos
- Impuesto sobre la renta con respecto a los intereses ganados.

Los titulares de los VCN's emitidos por El Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital Provenientes de la Enajenación de los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de VCN's adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del VCN a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del cinco (5%) a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los VCN's.

Secretario _____

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los VCN's: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Este Capítulo es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los VCN's. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los VCN's ante de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. INFORMACIÓN DE MERCADO

El Emisor anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a su valor nominal. Sin embargo, el Emisor o la(s) persona(s) que ésta designe podrá(n), de tiempo en tiempo, cuando lo estime conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o interior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas en la República de Panamá, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones bajo los Bonos, dependen principalmente de las condiciones económicas y políticas prevalecientes de tiempo en tiempo en la República de Panamá.

La economía panameña es relativamente pequeña. Debido a la dimensión y limitada diversificación de la economía panameña, cualquier evento que afectara adversamente la economía panameña podría tener un efecto negativo en los resultados financieros del Emisor, mucho mayor que si dichos eventos se dieran dentro del contexto de una economía más grande y diversificada.

El Emisor no puede garantizar las condiciones del mercado, ya que circunstancias internacionales, y relaciones político-económicas de Panamá con sus principales socios comerciales pueden impactar las regulaciones internas de la industria financiera. Adicionalmente, las condiciones de la industria en Panamá están ligadas estrechamente a los acontecimientos en los mercados financieros internacionales, sobre todo a la política monetaria de los Estados Unidos de América, lo cual podría tener repercusiones sobre las tasas de intereses y el costo de fondos del Emisor.

En Panamá la industria de financiamientos de préstamos de consumo y comerciales mantiene una gran competencia de empresas similares al Emisor como también de las instituciones bancarias.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO

A. REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor ha adoptado, a lo interno de la organización, reglas y procedimientos de un buen gobierno corporativo de conformidad con las guías y principios dictados mediante el Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 para la adopción y recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguiente preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de

Secretario _____

las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentra sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo:

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.

- Si. - Estas reglas y procedimientos se encuentran contenidas en el manual de Gobierno Corporativo que utiliza actualmente el Emisor. Este manual toma en consideración los principios antes descritos, las Leyes Nacionales vigentes sobre la materia, las políticas internas de la empresa y las modificaciones de las mismas y todos los anexos complementarios que son parte del Código, el Reglamento de Junta Directiva, el Código de Conducta, el Manual de Cumplimiento y Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, denominado a partir del año 2019 como Manual de Política Conozca a su Cliente y último Beneficiario, así como las demás disposiciones de ética y conducta que se relacionen a lo largo de dicho Código. El Emisor está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, que según la Ley 42 de 2001, es la entidad encargada de supervisar a las personas dedicadas al negocio de empresas financieras de Panamá, también es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo referente a Prevención de Blanqueo de Capitales, Prevención de Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

a. Supervisión de las actividades de la organización por parte de la Junta Directiva.
- Si - La asignación directa y expresa supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.

b. Existencia de criterios de independencia aplicable a la designación de Directores frente al control accionario.
- Si - El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basado en desvinculación de los accionistas con posiciones controlantes.

c. Existencia de criterios de independencia aplicable a la designación de Directores frente a la administración.
- Si - El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basado en desvinculación del equipo de la alta gerencia y la administración.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados directivos.
- Si.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.
- Si.

f. La celebración de reuniones de trabajo de Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.
- Si.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.
- Si.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quien va dirigido.
- Si, se mantiene vigente un Código de Conducta, el cual va dirigido a los colaboradores de MiFinanciera, con quienes se les hace una introducción y resumen del mismo al ingresar a la misma.

Secretario _____

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.
- Si, en ambos casos.

b. Conflictos de intereses entre Directores y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Si.

c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Si.

d. Sistema de evaluación de desempeño de los ejecutivos claves.
- Si.

e. Control razonable de riesgos.
- Si.

f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Si.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
- Si.

h. Adecuada presentación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea la importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
- Si pero la empresa no tiene oferta pública de acciones.

i. Mecanismo de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- Si.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidad de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecuencia de intereses personales.
- Si.

Composición de la Junta Directiva

6. a. Número de Directores de la Sociedad.
- 10 Principales y 4 suplentes

b. Número de Directores Independientes de la Administración.
- 10 Principales y 4 suplentes

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas.
- Uno (1)

Accionistas.

7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

Secretario _____

a. Acceso a la información referente a criterios de gobierno corporativo a su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o Estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

- Si.

II PARTE

I. RESUMEN FINANCIERO

Las siguientes tablas presentan de manera resumida información financiera de la empresa. El resumen del estado de resultados, estado de situación financiera y razones financieras que se derivan de las cifras en los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2020, 2019, 2018 y 2017.

A. RESULTADOS COMPARATIVO

ESTADO DE RESULTADOS	AÑO QUE REPORTA	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Ingresos por intereses	3,867,194	4,418,160	5,231,680	5,080,920
Gastos por intereses	(1,634,050)	(1,851,743)	(1,980,827)	(1,457,177)
Otros ingresos, neto	309,689	355,825	575,220	504,282
Provisiones	(346,456)	(1,054,120)	(450,400)	(358,384)
Gastos de Operación	(1,581,690)	(2,651,369)	(2,436,737)	(2,426,838)
Utilidad o Pérdida antes de impuesto	614,687	(783,247)	938,936	1,342,803
Impuesto sobre la renta	(105,872)	375,347	(215,912)	(389,696)
Utilidad o Pérdida neta	508,815	(407,900)	723,024	953,107
Acciones emitidas y en circulación	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
Utilidad por accion	0.0102	(0.0082)	0.0145	0.0191

Secretario _____

B. BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO QUE REPORTA	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (1 AÑO)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (2 AÑOS)	COMPARACIÓN A PERIODO ANTERIOR (3 AÑOS)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,758,802	459,900	1,348,262	2,155,756
Préstamos	34,845,096	33,666,721	37,389,935	39,028,249
Comisiones por diferir	(2,254,701)	(403,283)	(617,876)	(728,667)
Provisión para deterioro	(4,518,090)	(4,338,158)	(3,399,666)	(518,760)
Intereses por cobrar	1,837,286	1,412,811	1,083,406	850,827
Otros activos	7,783,921	8,360,155	8,565,773	4,362,397
Total de activos	**41,452,314**	**39,158,146**	**44,369,834**	**45,149,802**
Pasivos				
Financiamientos recibidos	6,681,547	3,509,736	8,303,639	6,136,280
Documentos por pagar	2,852,688	3,192,500	3,175,000	3,936,200
Bonos y VCN´s por pagar	12,731,553	12,852,984	15,987,677	16,757,595
Otros pasivos	4,085,814	4,104,275	2,772,751	2,057,868
Total de pasivos	**26,351,602**	**23,659,495**	**30,239,067**	**28,887,943**
Patrimonio				
Acciones comunes	10,958,417	10,958,417	10,958,417	10,958,417
Acciones preferidas	4,993,498	4,993,498	3,043,498	3,043,498
Déficit o Utilidades acumuladas	(851,203)	(453,264)	128,852	2,259,944
Total de patrimonio	**15,100,712**	**15,498,651**	**14,130,767**	**16,261,859**
Total pasivo y patrimonio	**41,452,314**	**39,158,146**	**44,369,834**	**45,149,802**

C. RAZONES FINANCIERAS

RAZONES FINANCIERAS	AUDITADO			
	2020	2019	2018	2017
Dividendos /Acción Común	0.000	0.000	0.004	0.006
Préstamos / Activos Totales	84.09%	85.98%	84.27%	86.44%
Morosidad / Cartera Bruta	57.63%	59.01%	31.64%	7.68%
Reserva / Morosidad	22.50%	21.84%	28.74%	17.31%
Deuda / Patrimonio	1.47	1.27	1.94	1.65
Gastos Operativos / Ingresos Totales	48.70%	69.76%	53.44%	56.85%

Secretario _____

III PARTE

Se adjunta a este documento, los Estados Financieros auditados por Grant Thornton, al 31 de diciembre de 2020.

IV PARTE

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria no tiene garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia.

V PARTE:

Se adjunta a este documento, los Estados Financieros anuales del Fideicomiso, sobre la garantía constituida para el programa de Bonos.

VI PARTE:

Se adjunta a este documento, la Declaración Jurada.

Secretario _____

VIII PARTE:

DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-2000 del 11 de octubre del 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de 2018, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y el público en general, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre anual.

1. **Medio de divulgación:** El informe de Actualización Trimestral incluyendo la información financiera de MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria es publicado en la web:
   - Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com)
   - Comisión Nacional de Valores (www.supervalores.gob.pa)
   - MiFinanciera, S.A. (www.mifinanciera.net).

   También está disponible para entregar a cualquier persona que lo solicite.

2. **Fecha de divulgación:** 30 de abril de 2021.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Cesar Tribaldos
Secretario

Esteban Bonini
Gerente de Finanzas y
Gerente General Encargado

MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S. A.)

Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S. A.)

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - V
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Estado Consolidado de Ganancia o Pérdida	2
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Consolidado	5 - 50

Grant Thornton Audit Panamá, S.A.
PH Oceanía Business Plaza
Torre 2000, piso 33, Punta Pacífica,
Panamá, República de Panamá

T +507 202-0990

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria (la "Financiera"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidado, que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

© Grant Thornton Audit Panamá, S.A.. Todos los derechos reservados.

Grant Thorton Audit Panamá, S.A., es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

Grant Thornton

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto Clave de Auditoría
Provisión por pérdida por deterioro de préstamos:

La provisión por pérdida por deterioro de préstamos por cobrar medidos al costo amortizado es de B/.4,518,090. Los juicios significativos e insumos para la determinación de un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE), incluyendo el impacto de la pandemia del COVID-19, requeridos por la administración para la determinación de lo apropiado de la provisión por pérdida por deterioro y para los propósitos de nuestra auditoría; hemos identificado que la estimación contable representa un asunto clave de auditoria debido a lo significativo del saldo en el estado consolidado de situación financiera en su conjunto, y a los juicios asociados en la determinación de un saldo razonable.

Los préstamos por cobrar representan un 72% del total de activos de la Financiera al 31 de diciembre de 2020. La provisión consiste en la PCE como resultado de la calificación de préstamos y metodología para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la fase de deterioro en la que se asigne.

La PCE es determinada de conformidad con la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito, segregados en modelos para la cartera de consumo. Estos modelos están compuestos por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dado el incumplimiento, información prospectiva y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento material en el riesgo de crédito conlleva la aplicación de juicios significativos en estos modelos.

Cómo se trató el asunto en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoria incluyen:

- Evaluación de los controles claves sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgos de los clientes, la exactitud de información de clientes y metodologías utilizadas.
- Evaluación de los juicios aplicados por la Financiera sobre los supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía, incluyendo el impacto del COVID-19 en estos juicios y las consideraciones sobre la información prospectiva que pueden cambiar el nivel de la PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.
- Se inspeccionaron expedientes de clientes mediante muestras para evaluar la información de crédito de los clientes, valores de las garantías y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada por la administración.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9, por medio de a inspección de las políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por la administración.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base a la metodología de la Financiera y se realizó el recálculo del modelo de estimación de la PCE para estas metodologías.

Nuestros resultados determinan que los enfoques utilizados por ellos son consistentes con las NIIF y las normas de la industria.

Grant Thornton

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados de MiFinanciera, S. A. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados, con fecha de 16 de octubre de 2020.

Otra Información

La administración es responsable por la otra información. La otra información corresponde a la información incluida en el informe de actualización anual IN-A, pero no incluye dentro de los estados financieros consolidados ni de nuestro informe de los auditores sobre los mismos. Este informe se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de seguridad ni conclusión sobre esa información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o nuestro entendimiento obtenido en la auditoría, o de cualquier otro modo, parece que la otra información contiene un error material.

Si, con base en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros consolidados que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad de negocio en marcha y utilizando las bases contables correspondientes, a menos que tenga la intención liquidar la Financiera o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista de hacerlo, más que esta.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Grant Thornton

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Financiera de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros consolidados o; si dicha información a revelar no es adecuada o insuficiente, que modifique nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Financiera deje de continuar como un negocio en marcha.

Grant Thornton

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencias suficiente y apropiado en revelación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro de la Compania para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somo responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno Corporativo de la Financiera, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del compromiso de auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Jorge Cano Quiróz.

Grant Thornton

27 de abril de 2021
Panamá, República de Panamá

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Cifras en Balboas)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en banco	10	3,758,802	459,900
Préstamos		34,845,096	33,666,721
Menos:			
Provisión para deterioro		(4,518,090)	(4,338,158)
Intereses y comisiones descontadas no devengadas		(2,254,701)	(403,283)
Intereses por cobrar		1,837,286	1,412,811
Préstamos, netos	9 y 11	29,909,591	30,338,091
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	12	163,488	234,958
Activos por derecho de uso, neto	13	91,195	104,099
Activos adjudicados para la venta	14	3,378,486	2,264,618
Impuestos sobre la renta diferidos	25	1,198,024	1,133,900
Impuesto sobre la renta pagado por adelantado		564,423	323,329
Activos varios	9 y 15	2,376,131	4,299,251
Total de activos		41,440,140	39,158,146
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos			
Financiamientos recibidos	16	6,681,547	3,509,736
Documentos por pagar	9 y 17	2,852,688	3,192,500
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	18	12,731,553	12,852,984
Pasivos por arrendamientos	19	29,719	102,082
Pasivos varios	9 y 20	3,977,861	4,002,193
Total de pasivos		26,273,368	23,659,495
Patrimonio			
Acciones comunes	21	10,958,417	10,958,417
Acciones preferidas	22	4,993,498	4,993,498
Déficit acumulado		(785,143)	(453,264)
Total de patrimonio		15,166,772	15,498,651
Total pasivos y patrimonio		41,440,140	39,158,146

Las notas en las páginas 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado Consolidado de Ganancia o Pérdida
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos y gastos por intereses			
Intereses ganados sobre préstamos	9	3,867,194	4,418,160
Gastos por intereses	9	(1,634,050)	(1,851,743)
Ingresos neto por intereses		2,233,144	2,566,417
Provisión para pérdida de préstamos	11	(266,452)	(969,770)
Provisión para activos adjudicados para la venta	14	(80,004)	(84,350)
Otros ingresos	9 y 23	309,689	355,825
Total de ingresos operacionales, neto		2,196,377	1,868,122
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal	9 y 24	(729,525)	(1,135,186)
Honorarios profesionales		(346,935)	(498,963)
Depreciación	12 y 13	(122,587)	(197,757)
Publicidad		(65,785)	(154,979)
Impuestos		(110,970)	(128,546)
Comunicación		(29,406)	(38,426)
Reparación y mantenimiento		(45,853)	(28,950)
Electricidad y agua		(18,710)	(23,376)
Transporte y combustible		(16,838)	(21,738)
Papelería y útiles de oficina		(1,469)	(8,406)
Seguros		(4,434)	(5,644)
Otros	9	(89,178)	(409,398)
Total generales y administrativos		(1,581,690)	(2,651,369)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		614,687	(783,247)
Impuesto sobre la renta:			
Impuesto sobre la renta corriente		(126,570)	-
Impuesto sobre la renta diferido		20,698	375,347
Total de impuesto sobre la renta, neto	25	(105,872)	375,347
Ganancia (pérdida), neta		508,815	(407,900)

Las notas en las páginas 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Balboas)

	Acciones comunes	Acciones preferidas	Déficit acumulado	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,958,417	3,043,498	128,852	14,130,767
Pérdida del año	-	-	(407,900)	(407,900)
Emisión de acciones preferidas	-	1,950,000	-	1,950,000
Dividendos de acciones preferidas	-	-	(152,891)	(152,891)
Impuesto complementario	-	-	(21,325)	(21,325)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,958,417	4,993,498	(453,264)	15,498,651
Deficit acumulado de compañia adquirida	-	-	(831,203)	(831,203)
Ganancia del año	-	-	508,815	508,815
Impuesto complementario	-	-	(9,491)	(9,491)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10,958,417	4,993,498	(785,143)	15,166,772

Las notas en las páginas 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MiFinanciera, S.A. y Subsidiaria
(Entidad 100% subsidiaria de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:			
Ganancia (pérdida) neta		508.815	(407.900)
Ajustes por:			
Provisión para pérdida de préstamos	9	266,452	969,770
Provisión para activos adjudicados para la venta	11	80,004	84,350
Gastos de impuesto sobre la renta	26	(20,698)	(375,347)
Depreciación	12 y13	122,587	197,757
Deficit acumulado de compañía adquirida		(831,203)	-
Ingresos por intereses		(3,867,194)	(4,418,160)
Gasto de intereses		1,624,571	1,851,743
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		586,521	3,477,343
Otros activos		1,788,981	504,325
Otros pasivos		(237,703)	1,239,372
Impuesto sobre la renta pagado		(150,381)	(179,935)
Intereses cobrados		3,442,721	4,088,755
Intereses pagados		(1,624,571)	(1,921,366)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1,688,902	5,110,707
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión:			
Adquisición de equipo, mobiliario y mejoras	12	(21,814)	(186,022)
Activos adjudicados para la venta	14	(1,193,872)	386,317
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		(1,215,686)	200,295
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento:			
Producto de financiamientos recibidos	16	4,189,628	1,121,711
Producto de documentos por pagar	17	462,688	1,552,500
Emisión de bonos y VCN´s	18	751,000	7,849,945
Cuenta por Pagar entre compañía		943,163	-
Pago de financiamientos por pagar	16	(1,017,817)	(5,915,614)
Pago de documentos por pagar	17	(802,500)	(1,535,000)
Redención de bonos y VCN´s	18	(872,431)	(10,924,945)
Pagos de pasivos por arrendamiento	19	(88,762)	(123,745)
Pagos de cuentas por pagar entre compañía		(729,792)	-
Impuesto complementario		(9,491)	(21,325)
Emisión de acciones preferidas		-	1,950,000
Dividendos pagados sobre acciones preferidas		-	(152,891)
Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		2,825,686	(6,199,364)
Aumento (disminución) de efectivo		3,298,902	(888,362)
Efectivo al inicio del año		459,900	1,348,262
Efectivo al final del año	10	3,758,802	459,900

Las notas en las páginas 5 a la 50 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información general

MiFinanciera, S. A. ("la Financiera") es una entidad financiera que fue constituida mediante Escritura Pública No. 1562 el 27 de febrero de 1997, autorizada para operar como empresa financiera, mediante Resolución 016 de 10 de abril de 1997, emitida por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. La principal actividad económica de la Financiera consiste en el otorgamiento de préstamos personales y comerciales mediante garantías de bienes muebles e inmuebles o descuentos directos en el mercado local.

La Financiera está registrada para emitir bonos rotativos en la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) y, está supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

El 30 de septiembre de 2020, la Financiera celebró contrato de compraventa de acciones con Corporación Microfinanciera Nacional, S. A., mediante dicho contrato la sociedad Grupo de Servicios Financieros, S. A. es Subsidiaria 100% de la Financiera.

La Financiera es controlada totalmente por Corporación Microfinanciera Nacional, S. A.

Las actividades financieras en la República de Panamá están reguladas por la Ley No. 42 de 23 de julio de 2001. Esta legislación establece las normas relativas a constitución y operaciones de las entidades, las condiciones para la formalización de una transacción de préstamos, las fórmulas y métodos de la aplicación y devolución de intereses, del capital mínimo, las infracciones y sanciones, entre otras.

La oficina principal se encuentra ubicada en Calle 50, Edificio Plaza Calle 50, Local pl-1, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, República de Panamá.

COVID-19
El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció al Covid-19 como una pandemia global. En Panamá, el día 13 de marzo de 2020 se declara el Estado de Emergencia Nacional y desde esa fecha se tomaron una serie de medidas orientadas a prevenir la propagación del virus. Entre las medidas podemos mencionar la cancelación de viajes, cuarentenas, confinamientos y cierre de establecimientos. El virus se ha extendido por todo el mundo, causando afectaciones considerables a las cadenas de producción y suministro, el comercio nacional e internacional, lo que podrá conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a casi todas las industrias.

Como medida de alivio a los deudores en general, el Gobierno Nacional ha establecido planes de moratoria tanto voluntarias como legales, ha desarrollado un plan de reactivación económica por bloques para la vuelta a la normalidad y entre otros está impulsando un programa de asistencia financiera para respaldar actividades económicas altamente impactadas por la pandemia.

El 30 de junio de 2020, el Gobierno panameño emitió la Ley No. 156, que otorga una moratoria hasta el 31 de diciembre de 2020 sobre los pagos de préstamos a cualquier prestatario que pueda probar que COVID-19 lo afecta en sus actividades comerciales o personales. De conformidad con los términos del estatuto, la moratoria se aplica a préstamos hipotecarios, préstamos personales, préstamos para automóviles, tarjetas de crédito, préstamos para PYME, préstamos comerciales, préstamos al sector del transporte, préstamos al sector agrícola y ganadero y préstamos al consumidor.

La Financiera tiene mucha experiencia en los sectores afectados, lo cual le permite mantener una evaluación de riesgo adecuada. La administración del riesgo involucra velar tanto por la continuidad de los negocios como por el bienestar de sus colaboradores, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre.

La posición financiera de la Entidad y los resultados de las operaciones dependen particularmente de la capacidad de los prestatarios para cumplir con las obligaciones crediticias, así como de la capacidad de la Financiera de renegociar los términos y fechas de pagos de los financiamientos. Si bien sus efectos continúan materializándose, la pandemia de COVID-19 ha resultado en una disminución significativa de la actividad comercial en todo Panamá. Esta disminución en la actividad comercial puede causar: (i) que los clientes de la Financiera (incluidas las empresas e individuos afectados) y contrapartes no puedan cumplir con el pago existente u otras obligaciones (ii) que los planes de recuperación de cartera non-performing o deterioradas se retrasen o no se materialicen y (iii) que los planes de disposición de los activos disponibles para la venta se retrasen, no se realicen por los valores esperados y/o no se materialicen. Esta delicada situación conlleva a que la Financiera se exponga al cese total del cobro de la totalidad de la cartera de préstamos y una disminución considerable de la liquidez, para hacerle frente a sus principales compromisos con los inversionistas, Bancos y proveedores.

La Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes, asegurándose de ejecutar las siguientes acciones más relevantes:

- Enfocar los esfuerzos para mantener un contacto cercano con los clientes con el objetivo de mantener una recuperación de pagos que nos permita mantener una liquidez estable.
- Seguir con el curso de los cobros coercitivos para la cartera en mora antes del COVID-19
- Contención de los gastos recurrentes no indispensables en el funcionamiento de La Financiera.
- Mantener el pago de intereses a Bancos e Inversores correspondientes a los compromisos contractuales.
- Intensificar las iniciativas para la monetización de bienes re-poseídos.
- Reactivar los desembolsos a clientes aplicables a los programas de reactivación económica y que cumplan con los criterios establecidos.

La administración de la Financiera considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Los planes de continuidad de negocios, así como la inversión en sistemas y recursos tecnológicos requeridos contribuyen con este objetivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Financiera.

La evaluación de la liquidez de la Financiera resultó en que se cuenta con una posición de liquidez y solvencia para afrontar de manera adecuada la situación actual. Esto da una garantía razonable de su capacidad de cumplir con las obligaciones adquiridas y la preservación de sus operaciones.

La Financiera cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencias, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa con el monitoreo, análisis y manejo de los efectos que está teniendo el Covid-19 en sus operaciones, sus clientes y sus proveedores.

Aprobación de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de abril de 2021.

2. Base de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Financiera han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Financiera opera sobre una base de negocio en marcha.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Base de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de operaciones de MiFinanciera, S. A. y su subsidiaria Grupo de Servicios Financieros, S. A.

El control se obtiene cuando una Compañía tiene el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa en la cual mantiene inversión, para obtener beneficios de sus actividades.

La subsidiaria es aquella entidad controlada por otra entidad. La subsidiaria es consolidada desde la fecha en que la Compañía obtiene control hasta el momento en que el control termina. Los resultados de la subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año son incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o desde la fecha efectiva de la disposición, según sea apropiado.

Cuando la Compañía pierde control sobre una subsidiaria da de baja las cuentas de los activos y pasivos de la subsidiaria y el importe en libros de todas las participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio. Se reconoce en resultados del período cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control. Si la Compañía retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, esta será reconocida a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control.

Todos los saldos y transacciones significativas entre la Financiera y la subsidiaria fueron eliminados en la consolidación.

Combinación de negocios

La Financiera aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago realizado por la Financiera para obtener el control de una subsidiaria se determina como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos y el interés en el capital emitidos por la Financiera, el cual incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos por lo general se miden a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

3. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s)

Nuevas Normas adoptadas al 1 de enero de 2020:

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y, por tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o situación financiera de la Financiera. Estos pronunciamientos contables son los siguientes:

- Definición de Negocio (Enmienda a la NIIF 3)
- Definición de Material (Enmienda a la NIC 1 y la NIC 8)
- Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual (Varias normas)
- Concesiones del Arrendamiento relacionadas con COVID-19 (Enmiendas a la NIIF 16)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7):
La Financiera adoptó las enmiendas de la Fase 2 de forma retroactiva. Sin embargo, de acuerdo con las excepciones previstas en las enmiendas de la Fase 2, la Financiera ha optado por no reexpresar el período anterior para reflejar la aplicación de estas enmiendas, incluida la no revelación adicional para 2019. Como resultado, no hay impacto en los saldos de patrimonio inicial en la adopción retroactiva.

Las enmiendas de la Fase 2 brindan un alivio práctico de ciertos requisitos en las normas. Estas exenciones se relacionan con modificaciones de instrumentos financieros, contratos de arrendamiento o relaciones de cobertura cuando una tasa de interés de referencia en un contrato se reemplaza con una nueva tasa de referencia alternativa. Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero se cambia como consecuencia directa de la reforma de la tasa de interés de referencia y se realiza sobre una base económicamente equivalente, las enmiendas de la Fase 2 proporcionan un enfoque práctico para actualizar la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero antes de aplicar los requisitos existentes en las normas. Las enmiendas también proporcionan una excepción para usar una tasa de descuento revisada que refleje el cambio en la tasa de interés cuando se vuelve a medir un pasivo por arrendamiento debido a una modificación del arrendamiento que es requerida por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Finalmente, las enmiendas de la Fase 2 brindan una serie de exenciones de ciertos requisitos de contabilidad de cobertura cuando se produce un cambio requerido por la reforma de la tasa de interés de referencia en una partida cubierta y/o instrumento de cobertura y, en consecuencia, la relación de cobertura puede continuar sin ninguna interrupción.

Normas, enmiendas e Interpretaciones a las Normas que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Financiera:

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas Normas y enmiendas a las Normas e Interpretaciones existentes han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Financiera, y estas se presentan a continuación:

- NIIF 17 Contratos de Seguros
- Enmiendas a la NIIF 17 Contratos de Seguros (Enmiendas a la NIIF 17 y NIIF 4)
- Referencias al Marco Conceptual
- Ingresos antes del Uso Previsto (Enmiendas a la NIC 16)
- Contratos Onerosos - Costo de Cumplimiento de un Contrato (Enmiendas a la NIC 37)
- Mejoras Anuales a la NIIF Ciclo 2018-2020 (Enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16, NIC 41)
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes (Modificaciones a la IAS 1)

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Financiera para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Las nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones, que no han sido adoptadas o listadas previamente no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Financiera.

4. Resumen de las principales políticas de contabilidad

La Financiera ha aplicado consistentemente las siguientes políticas a todos los períodos presentados, en estos estados financieros consolidados.

Activos financieros y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial:
La Financiera reconoce inicialmente los préstamos a clientes, deudas bancarias y bonos corporativos a la fecha en que estos fueron originados. Todos los otros instrumentos financieros son reconocidos en la fecha de la transacción, cuya fecha es aquella el cual la Financiera se convierte en una parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero es medido inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es generalmente el precio de la transacción.

Activos financieros:
En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a su costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Al final de la fecha sobre el que se informa, la administración no ha reconocido activos financieros a su valor razonable.

Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses.

Cualquier otro activo financiero, si fuese el caso, será medido al valor razonable.

Evaluación de modelo de negocios:
La Financiera realiza una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel de cartera porque refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la administración que incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para la cartera y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasa de interés particular, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos u obteniendo flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- cómo se evalúa e informa a la administración el rendimiento de la cartera;
- los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro del modelo de negocio) y su estrategia sobre cómo se administran esos riesgos;
- cómo se compensa (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales cobrados); y
- la cantidad de ingresos de los clientes en períodos anteriores, las razones de dichos ingresos y sus expectativas sobre estos ingresos futuro. Sin embargo, la información sobre estos ingresos no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado de la Financiera para administrar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI):
Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Los "intereses" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Financiera considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Financiera considera:

- eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el programa de flujos de efectivo;
- características del financiamiento;
- plazos de pago anticipado y prórroga;
- términos que limitan el derecho de la Financiera a los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, préstamos sin garantías); y
- características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo: cambios periódicos de las tasas de interés, restructuraciones, otros).

Pérdida por deterioro:
La Financiera reconoce las pérdidas por deterioro mediante la evaluación de pérdida de crédito esperada en los siguientes instrumentos que no están medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

- activos financieros que son instrumentos de deuda; y
- arrendamiento financiero por cobrar

Medición de la pérdida de crédito esperada (PCE):
La Financiera ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía líquida, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) de forma previa a la identificación a una evidencia objetiva del deterioro (EOD). Para estimar la provisión para pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

Deterioro = EED * PI * PDI

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Exposición en el deterioro (EED): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EED) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. En base a las políticas de crédito internas los activos crediticios se clasifican bajo la siguiente escala:

  - Categoría A – Riesgo normal: morosidad 0 a 30 días.
  - Categoría B – riesgo ligeramente superior al normal: morosidad de 31 a 60 días.
  - Categoría C – Riesgo superior al normal: morosidad de 61 a 90 días.
  - Categoría D – Pérdidas esperadas: morosidad de 91 a 120 días.
  - Categoría E – Pérdidas significativas esperadas: morosidad de 121 a 365 días.
  - Categoría F – Alta irrecuperabilidad: morosidad de más de 365 días.

  Para lo cual se utilizan aspectos tanto de mora como otros de valoración, siendo A la categoría de menor riesgo y F la categoría de mayor riesgo.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la Financiera en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI=1- % de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los valores recuperados entre el total de cuentas malas y gastos de cobranzas del período.

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito:
La Financiera determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica, morosidad y la evaluación de crédito incluyendo información futura.

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio al final de la fecha sobre el que se informa, la Financiera puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Clientes activos con mora de más de 60 días.
- Clientes activos con cambios significativos en su situación laboral.

Definición de Incumplimiento:
Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes calificados en categoría D, E y F.

Información prospectiva:
La Financiera ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la provisión para pérdidas crediticias esperadas con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de la provisión para pérdidas crediticias esperadas se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. La Financiera ha utilizado la tasa de desempleo, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) y la tasa de interés sobre créditos, desde el año 2011 al 2019 con el fin de evaluar la mejor estimación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas bajo condiciones económicas futuras posibles.

A partir del 13 de marzo de 2020, la Financiera otorgó un período de gracia a clientes afectados en sus actividades comerciales o personales por la pandemia del COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogable hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la Ley No. 156 de moratoria de pagos, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por los efectos de las cuarentenas para mitigar el contagio del COVID-19 y que así lo solicitaron y que la Financiera aprobó, previo análisis. Estas medidas de alivio financiero para el cliente consisten principalmente en el otorgamiento de períodos de gracia de capital e intereses que hayan sido afectados en sus ingresos por la pandemia del COVID-19.

El brote del nuevo coronavirus (COVID-19) se ha propagado como una pandemia durante el año 2020, afectando significativamente las variables macroeconómicas de Panamá, e impacta la situación financiera y los resultados de las operaciones que dependen particularmente de la capacidad de los clientes en hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones de crédito.

Reducción de la provisión:
Los préstamos se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existe una expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Este es generalmente el caso cuando la Financiera determina que el cliente no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos al castigo. Esta evaluación se lleva a cabo a nivel de activos individuales.

Las recuperaciones de importes previamente cancelados como incobrables se reconocen cuando se recibe efectivo y se acreditan a la cuenta de provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos y arrendamientos financieros.

Los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cobrabilidad para cumplir con los procedimientos de la Financiera para la recuperación de los montos adeudados.

Reclasificaciones:
Los activos financieros no son reclasificados posterior a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior el cual la Financiera cambie su modelo de negocio para la administración de los activos financieros.

Reconocimiento de la baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:
La Financiera da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Financiera no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

En el momento de la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo (o el importe en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma (i) de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida que se haya reconocido en otro resultado integral es reconocido en resultados.

Pasivos financieros:
La Financiera da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liquidan, cancelan o caducan.

Reforma del tipo de interés de referencia (política aplicada a partir del 1 de enero de 2020):
Si la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero medido al costo amortizado cambia como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces la Financiera actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que es requerido por la reforma. La reforma de la tasa de interés de referencia requiere un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente antes del cambio.

Si se realizan cambios en un activo financiero o pasivo financiero además de cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia, entonces la Financiera actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que requiere la reforma de la tasa de interés de referencia. Posteriormente, la Financiera aplica las políticas sobre contabilización de modificaciones establecidas anteriormente a los cambios adicionales.

Compensación:
Los activos financieros y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Financiera tiene actualmente un derecho legalmente exigible de compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o por realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición del valor razonable:
El 'valor razonable' es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el principal o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso para el que la Financiera tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando hay uno disponible, la Financiera mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones del activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, entonces la Financiera utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de entradas observables relevantes y minimizan el uso de entradas no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Financiera determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia ni por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni basado en una técnica de valuación para la cual se juzga cualquier input no observable para ser insignificante en relación con la diferencia, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados sobre una base adecuada durante la vida del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierra la transacción.

La Financiera reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se ha producido el cambio.

Efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidados, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos en bancos y depósitos de ahorro sin vencimientos. El efectivo se registra al costo amortizado en el estado consolidado de situación financiera.

El efectivo se registra al costo amortizado en el estado consolidado de situación financiera.

Préstamos

Los préstamos en el estado consolidado de situación financiera incluyen préstamos y anticipos medidos al costo amortizado. Inicialmente se miden a su valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La partida de préstamos en el estado consolidado de situación financiera incluye:

- préstamos medidos al costo amortizado que se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales y, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo; y
- arrendamientos por cobrar.

Mobiliarios, equipos y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras, que son utilizados para propósitos administrativos, están registrados al costo, menos los costos acumulados de depreciación y cualquier pérdida por deterioro. Dichos activos son clasificados acordes a las categorías cuando estén completas y listos para su intención de uso. La depreciación de estos activos inicia cuando los activos estén listos para su intención de uso.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes y se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos entre 3 y 5 años.

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se reconoce como una baja cuando sale o cuando no se espera que haya beneficios económicos futuros de la utilización continua del activo. Cualquier ganancia o pérdida relacionada a la salida o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras es determinado entre la diferencia entre la venta y el valor en libros del activo y es reconocido en ganancia o pérdida.

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Los equipos se revisan para precisar deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

Activos adjudicados para la venta

Los activos adjudicados para la venta se reconocen a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo reposeído.

Se utiliza el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecte los activos adjudicados. La provisión para deterioro se reconoce en el estado consolidado de ganancia o pérdida y la reserva para pérdida acumuladas se presenta reducida del valor en libro de los bienes adjudicados.

Deterioro de activos no financieros

Los valores en libros de los activos no financieros son revisados a la fecha de reporte para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro se identifica, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Financiamientos recibidos, documentos por pagar, bonos corporativos y valores negociables por pagar

Los financiamientos recibidos, documentos por pagar, bonos corporativos y valores negociables por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones disputas legales, contratos onerosos y por otros asuntos se reconocen cuando la Financiera tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Financiera y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones por reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la Gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Financiera considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

Beneficios a empleados

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios. Para tal fin, la Financiera ha establecido una provisión sobre la base de una semana de indemnización por cada año trabajado.

La Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995 establece que, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. En cumplimiento con el Código de Trabajo, la Financiera ha establecido un fondo de cesantía apropiado, por el cual se realiza cotizaciones trimestrales que se depositan en fideicomisos administradas por entidades autorizadas e independientes del empleador y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

Capital en acciones comunes

El capital en acciones comunes están registradas al valor de su emisión

Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto de intereses son reconocidos generalmente en el estado de ganancias y pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de créditos.

Ingreso por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos a mediano y largo plazo, netas de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas con base en el método de la tasa de interés efectiva durante la vida promedio de los préstamos.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esta política se aplica a los contratos celebrados (o modificados) a partir del 1 de enero de 2019.

La Financiera como arrendatario:
Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Financiera asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de sucursales y locales de oficinas, la Financiera ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabiliza los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Financiera reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de cualquier mejora realizada en sucursales o locales de oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Generalmente, la Financiera utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Financiera determina su tasa de endeudamiento incremental analizando sus préstamos de diversas fuentes externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de una tasa, medidos inicialmente utilizando la tasa a la fecha de inicio; y
- cantidades que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago fijo de arrendamiento revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2020, cuando la base para determinar los pagos de arrendamiento futuros cambia según lo requerido por la reforma de la tasa de interés de referencia, la Financiera vuelve a medir el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleja el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

La Financiera presenta activos por derecho de uso por separado en el estado consolidado de situación financiera y los pasivos por arrendamiento en una partida similar en el estado consolidado de situación financiera al final del período sobre el que se informa.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor:
La Financiera ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Financiera reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Impuestos sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos. Calculado a la tasa de impuesto que se espera apliquen al ejercicio, cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha del estado consolidos de situación financiera y reducido en la medida de que ya no sea probable que suficiente renta gravable esté disponible para permitir que toda o parte del activo sea recuperable.

Información de segmentos

Un segmento de negocio es un componente de la Financiera, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los resultados que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Información comparativa

Ciertas partidas en los estados financieros consolidados de diciembre 2019 han sido reclasificadas para fines comparativos.

5. Uso de estimaciones y juicios

La Financiera realiza ciertas estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones y los juicios se evalúan constantemente basado en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se analizan más adelante. Los efectos de COVID-19 han dado como resultado que ciertos juicios y estimaciones sean significativos en el período actual cuando no lo habían sido en el pasado. Esto se debe a la incertidumbre que introducen los efectos de la pandemia, como el riesgo de cobros de préstamos y anticipo a los clientes, flujos de efectivo incluidos en estimaciones de importes recuperables, entre otros.

<u>Pérdida por deterioro de préstamos:</u>
Se establecen los criterios para determinar si el riesgo de crédito de estos activos financieros ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, determinando la metodología para la incorporación de insumos prospectivos en la medición de la pérdida de crédito esperada y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las pérdidas de crédito esperada.

Esto incluye adicionalmente la determinación de insumos dentro del modelo de medición de pérdida de crédito esperada, incluyendo las asunciones claves utilizadas en la estimación de la recuperabilidad de los flujos de efectivos y la incorporación de los insumos prospectivos. Las tasas de pérdidas esperadas se basan en las pérdidas crediticias históricas de la Financiera experimentadas durante el período de tres años antes del período. Al final, sin embargo, la Financiera ha ponderado las pérdidas en los últimos 6 meses de 2020 al 6% ya que los préstamos y adelanto a clientes recientes son más indicativas de futuras expectativas debido a los efectos de la pandemia. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan luego a la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a los clientes de la Financiera. La Financiera ha identificado el cronograma esperado de aperturas de las actividades económicas, y el desarrollo y distribución de vacunas COVID-19 en la población como las estimaciones más significativas de información prospectiva como la mayoría de los clientes de la Financiera dependen de eliminación o reducciones de las restricciones de movilidad por el distanciamiento social y cierres impuestos por el gobierno para poder seguir operando y generar los flujos de efectivo correspondientes para pagar sus obligaciones financieras.

La Financiera tiene estimaciones de pérdida de crédito esperada usando tasas de pérdidas históricas, ajustadas para información prospectiva, solo para ventas realizadas a cuenta, que no incluye las ventas que son cobradas en efectivo, ya que se pagan con tarjeta de crédito en el punto de venta y no dan lugar a pérdidas crediticias significativas.

Efectos del COVID-19 en las partidas de resultados en los estados financieros consolidados:
Durante el año, la Financiera tuvo un aumento de los gastos por B/.280,873 incurrido directamente producto de la pandemia del COVID-19. Estos gastos incluyen:

- Pago de primas e indemnización a empleados liquidados
- Consultorías para apoyar el trabajo de la administración
- Honorarios
- Mudanzas, mantenimiento y reparación
- Depreciación acelerada de mobiliario, mejoras y equipo

Activos por impuestos diferidos:
El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Financiera se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales, económicos o incertidumbres en Panamá.

Vidas útiles de los activos depreciables:
La administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables al final de cada período sobre el que se informa, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de cada activo.

Arrendamientos - determinación de la tasa de descuento apropiada para medir los pasivos por arrendamiento:
Como se señaló anteriormente, la Financiera participa en arrendamientos con terceros y, en consecuencia, la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Por lo tanto, la Financiera utiliza su tasa incremental de préstamos para determinar sus pasivos por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental de préstamos es la tasa de interés que la Financiera tendría que pagar para obtener un préstamo en términos similares, lo cual requiere estimaciones cuando no se dispone de tasas observables.

La Financiera consulta con sus principales bancos para determinar el tipo de tasa de interés que los mismos esperarían cobrar a la Financiera por solicitar dinero en préstamo para adquirir un activo similar al que está siendo arrendado. Estas tasas se ajustan, cuando es necesario, para reflejar la calidad crediticia de la entidad que celebra el arrendamiento y la condición real del activo subyacente. La tasa incremental de préstamos estimada es más alta para los arrendamientos celebrados por las compañías subsidiarias que para la de la tenedora de la Financiera.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19:
Debido a la política de confinamiento y cuarentenas del Gobierno de Panamá, la Financiera tuvo que cerrar sustancialmente todas sus sucursales en marzo de 2020, y durante el año se dieron cierre a 5 sucursales de forma permanente. La Financiera ha recibido concesiones de arrendamiento por parte de los arrendadores, que incluye:

- Aplazamientos de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento en los meses que la Financiera se acogió a la moratoria otorgada por el arrendador aplazando los mismos sobre una base amortizada desde abril de 2020 a junio de 2020

Como se discutió en la nota de políticas contables significativas, la Financiera ha optado por aplicar una solución práctica introducido por las enmiendas a la NIIF 16 a todos los arrendamientos que satisfacen los criterios. Prácticamente todos los arrendamientos celebrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 satisfacen los criterios para aplicar el expediente práctico.

La aplicación de la solución práctica ha dado como resultado la reducción de los totales de pasivos por arrendamiento de B/16,459.29. El efecto de esta reducción se ha registrado en resultados en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos. La Financiera ha entablado nuevas negociaciones con los arrendadores posteriores al final del período en que se informa.

6. Administración de los riesgos financieros

Las actividades de la Financiera están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio.

El objetivo de la Financiera es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera.

Las políticas de administración de riesgo de la Financiera son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Financiera regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la unidad de riesgo bajo las políticas aprobadas por el comité de riesgos y ratificada por la Junta Directiva. La unidad de riesgos identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Financiera por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos.

Estos riesgos incluyen riesgo de mercado (el riesgo de tasa de interés del valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto la Financiera. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de crédito;
- Comité de riesgo.

<u>Riesgo de crédito</u>

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Financiera no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Financiera de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Financiera adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para la aprobación de préstamos o facilidades crediticias.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva y la Administración vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Financiera.

El riesgo de crédito, es el riesgo más importante para la Financiera por lo que la Administración maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito a través de una política estricta para la administración del riesgo de crédito.

El Comité de Crédito revisa y aprueba cada préstamo nuevo y se mantiene un seguimiento permanente de las garantías y condición del cliente.

Análisis de calidad de crédito

La siguiente tabla muestra la información relacionada a la calidad de crédito de los activos financieros:

	Exposición máxima	
	2020	**2019**
Depósitos en bancos	3,717,293	423,975
Cartera de créditos	34,845,096	33,666,721
	38,562,389	34,090,696

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Financiera al 31 de diciembre, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento de la exposición al riesgo de crédito.

La siguiente tabla ilustra la distribución de los niveles de morosidad por exposición tomando en consideración el valor de la garantía con respecto a las diferentes categorías de préstamos de la Financiera:

2020	**Consumo**	**Corporativo**	**Total**
Cartera			
Corrientes	6,641,612	8,120,919	14,762,531
Morosos			
31 - 60 días	399,843	551,617	951,460
61 - 90 días	30,999	60,934	91,933
>91días	3,887,389	15,151,783	19,039,172
	4,318,231	15,764,334	20,082,565
Total monto bruto cartera	10,959,843	23,885,253	34,845,096

Valor en libros	
Préstamos	34,845,096
Provisión por deterioro de préstamos	(4,518,090)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto	(2,254,701)
Intereses por cobrar	1,837,286
Valor en libros, neto	29,909,591

2019	**Consumo**	**Corporativo**	**Total**
Cartera			
Corrientes	3,238,520	7,823,412	11,061,932
Morosos			
31 - 60 días	1,141,275	3,515,894	4,657,169
61 - 90 días	500,543	1,203,827	1,704,370
>91días	1,513,884	11,991,294	13,505,177
	3,155,701	16,711,015	19,866,716
Total monto bruto cartera	6,394,222	24,534,427	30,928,649
Préstamos renegociados	194,324	2,543,749	2,738,073
Total monto bruto cartera y renegociados	6,588,546	27,078,176	33,666,721
Valor en libros			
Préstamos			33,666,721
Provisión por deterioro de préstamos			(4,338,158)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto			(403,283)
Intereses por cobrar			1,412,811
Valor en libros, neto			30,338,091

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de la cartera de préstamo, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación

La Financiera administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde sean identificadas, en particular, a contrapartes individuales y grupos, así también como a las industrias.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis período de la capacidad de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de préstamos donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

Garantía - La Financiera aplica directrices en la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos.

- Bienes muebles e inmuebles (auto, equipos, maquinarias, terrenos, apartamentos, fincas).

Con el fin de minimizar las pérdidas, la Financiera gestionará garantías adicionales de la contraparte tan pronto como se observen indicadores de deterioro pertinentes de los préstamos.

Colateral y otros avales contra sus exposiciones crediticias

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

Garantías para reducir el riesgo de crédito y su efecto financiero

La Financiera mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito y para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito.

Los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros, se presentan a continuación:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		
	2020	2019	Tipo de garantía
Préstamos	98%	98%	Bienes muebles, bienes inmuebles

La solvencia general de un cliente corporativo tiende a ser el indicador más relevante de la calidad crediticia de los préstamos que le han brindado. Sin embargo, la garantía proporciona seguridad adicional. Se aceptan como garantía bienes muebles e inmuebles y otros.

Concentración del riesgo de crédito

La Financiera monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	2020		2019	
	Depósitos en bancos	Préstamos	Depósitos en bancos	Préstamos
Concentración geográfica:				
Panamá	3,717,293	13,469,941	423,975	11,206,878
Chorrera	-	5,786,475	-	5,640,728
Azuero	-	2,725,283	-	2,972,389
Chiriquí	-	6,442,034	-	6,722,274
Coclé	-	1,965,878	-	2,033,860
Veraguas	-	4,455,485	-	5,090,592
	3,717,293	34,845,096	423,975	33,666,721
Intereses por cobrar	-	1,837,286	-	1,412,811
	3,717,293	36,682,382	423,975	35,079,532

Las concentraciones geográficas de los préstamos, líneas de crédito, compromisos adquiridos y pasivos contingentes están presentadas según la concentración geográfica de los clientes.

El siguiente cuadro desglosa la exposición de la concentración de los riesgos de crédito de la Financiera, clasificado por medio de la industria de los sectores de la cartera de préstamos:

	2020			2019		
	Consumo	Corporativo	Total	Consumo	Corporativo	Total
Comerciales	-	12,418,010	12,418,010	-	13,469,438	13,469,438
Hipotecarios comercial	-	6,026,046	6,026,046	-	7,710,033	7,710,033
Comercial equipo rodante	-	2,366,950	2,366,950	-	2,378,627	2,378,627
Interino de construcción	-	1,318,852	1,318,852	-	1,598,469	1,598,469
Agropecuaria	-	1,302,105	1,302,105	-	1,478,475	1,478,475
Comercial maquinaria y equipo	-	453,291	453,291	-	443,133	443,133
Hipotecario residencial	4,160,143	-	4,160,143	4,318,634	-	4,318,634
Consumo	6,144,554	-	6,144,554	1,539,063	-	1,539,063
Auto	655,145	-	655,145	730,849	-	730,849
	10,959,842	23,885,254	34,845,096	6,588,546	27,078,175	33,666,721

Gracias al análisis de la exposición de la Financiera ante el riesgo de crédito por clase de activo financiero, la clasificación interna y la "etapa" sin tener en cuenta los efectos de cualesquiera colaterales u otros mejoramientos del crédito, se proporcionan en las tablas siguientes. A menos que sea señalado de manera específica, para los activos financieros, las cantidades en la tabla representan el valor en libros bruto. Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, las cantidades en la tabla representan las cantidades comprometidas o garantizadas, respectivamente.

Los cambios importantes en el valor en libros bruto de los préstamos durante el período que contribuyeron a los cambios en las reservas para pérdidas crediticias esperadas, se presentan a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2019	12,496,862	3,713,211	17,456,648	33,666,721
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2020	(820,124)	(2,823,218)	593,282	(3,050,060)
Originación de nuevos activos financieros	3,085,793	153,400	1,590,200	4,829,393
Recuperación de préstamos castigados	-	-	4,462	4,462
Castigos	-	-	(605,420)	(605,420)
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2020	14,762,531	1,043,393	19,039,172	34,845,096
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2018	16,227,170	5,883,307	15,279,458	37,389,935
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2019	(4,593,919)	(2,245,126)	1,957,361	(4,881,684)
Originación de nuevos activos financieros	863,611	75,031	251,106	1,189,748
Recuperación de préstamos castigados	-	-	47,499	47,499
Castigos	-	-	(78,777)	(78,777)
Valor en libros bruto al 31 de diciembre de 2019	12,496,862	3,713,212	17,456,647	33,666,721

La provisión para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a los préstamos a costo amortizado se detalla a continuación:

2020	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
Saldo inicial	145,009	101,701	4,091,448	4,338,158
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2020:				
Originación de nuevos préstamos	27,697	165,044	90,745	283,486
Recuperaciones	81,821	19,182	396,401	497,404
Castigos	-	-	4,462	4,462
	-	-	(605,420)	(605,420)
Saldo final	254,527	285,927	3,977,636	4,518,090

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

2019	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
Saldo inicial	215,569	117,497	3,066,600	3,399,666
Cambios debidos a los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2019:				
Originación de nuevos préstamos	96,027	295,510	578,233	969,770
Recuperaciones	-	-	47,501	47,501
Castigos	-	-	(78,779)	(78,779)
Saldo final	311,596	413,007	3,613,555	4,338,158

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

Incorporación de información prospectiva ("forward looking").

La Financiera usa la información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido en su valoración del incremento significativo del riesgo de crédito, así como también en su medición de las ECL.

La Financiera ha identificado y documentado los orientadores clave del riesgo de crédito y de las pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando el análisis estadístico de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas y el riesgo de crédito y las pérdidas de crédito. La Financiera no ha hecho cambios en las técnicas de estimación o en los supuestos importantes hechos durante el período de presentación del reporte.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo asociado con una disminución en los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero debido a variaciones en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado.

La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Financiera está expuesta al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos y pasivos.

La tabla a continuación resume la exposición de la Financiera al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Financiera, clasificados por el más reciente entre la expresión contractual o la fecha de vencimiento:

2020	1 año	2-3 años	3-5 años	Sobre 5 años	Total
Activos financieros:					
Efectivo y depósitos en bancos	3,758,802	-	-	-	3,758,802
Préstamos	18,478,390	7,420,305	2,573,660	6,372,741	34,845,096
	22,237,192	7,420,305	2,573,660	6,372,741	38,603,898
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	2,060,910	520,637	-	4,100,000	6,681,547
Documentos por pagar	1,962,688	210,000	680,000	-	2,852,688
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	8,382,000	4,349,553	-	-	12,731,553
	12,405,598	5,080,190	680,000	4,100,000	22,265,788
2019					
Activos financieros:					
Efectivo y depósitos en bancos	459,900	-	-	-	459,900
Préstamos	18,986,675	8,105,650	4,081,172	2,493,224	33,666,721
	19,446,575	8,105,650	4,081,172	2,493,224	34,126,621
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	744,583	2,183,883	581,270	-	3,509,736
Documentos por pagar	2,102,500	250,000	840,000	-	3,192,500
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	6,908,984	1,444,000	4,500,000	-	12,852,984
	9,756,067	3,877,883	5,921,270	-	19,555,220

La Administración de la Financiera para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Exposición al riesgo de liquidez

La Financiera utiliza el índice de liquidez legal como medida clave para la administración del riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalente de efectivo, para los cuales exista un mercado activo y líquido.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de pasivos financieros y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento contractual remanente. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

2020	Valor en lirbros	Total	1 año	2-3 años	3-5 años
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	6,681,547	7,235,629	2,198,041	691,588	4,346,000
Documentos por pagar	2,852,688	3,199,192	2,160,614	337,707	700,872
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	12,731,553	14,111,424	9,210,441	4,900,983	-
	22,265,788	24,546,245	13,569,096	5,930,277	5,046,872
2019					
Pasivos financieros:					
Financiamientos recibidos	3,509,736	3,620,688	2,327,177	1,188,498	105,013
Documentos por pagar	3,192,500	4,074,596	2,843,928	297,432	933,236
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	12,852,984	14,777,030	7,909,562	2,215,441	4,652,027
	19,555,220	22,472,314	13,080,667	3,701,371	5,690,276

Riesgo de capital

La Financiera administra su capital para asegurar: (1) la liquidez y su nivel de solvencia patrimonial; (2) la continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital; y (3) mantener un capital base lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio. La estrategia general de la Financiera se mantiene sin cambios en relación al año anterior.

7. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguna.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que pudieran resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Dichas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Modelos de valuación

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, la Financiera considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría.

Para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Financiera utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Financiera utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Financiera debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros:				
Préstamos	34,845,096	33,666,721	35,279,223	34,444,114
Pasivos financieros:				
Financiamientos recibidos	6,681,547	3,509,736	10,609,714	3,525,762
Documento por pagar	2,852,688	3,192,500	4,495,017	3,274,219
Bonos corporativos y valores comerciales negociables por pagar	12,731,553	12,852,984	13,136,831	13,193,203
	22,265,788	19,555,220	28,241,562	19,993,184

Activos financieros a corto plazo

Para los activos con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses), el saldo en libros, neto de deterioro, es una aproximación de su valor razonable. Tales instrumentos incluyen: depósitos en bancos.

Préstamos

El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente de 7% (2019: 7%).

Financiamientos recibidos

El valor razonable estimado para los financiamientos recibidos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 7% (2019: 7%).

Documentos por pagar

El valor razonable estimado para los documentos por pagar recibidos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 7% (2019: 7%).

Bonos y VCN´s por pagar
El valor razonable estimado para los bonos y VCN´s representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de la cartera se descontaron a valor presente a una tasa de 8% (2019: 7.35%).

8. Información por segmentos

La administración actualmente identifica líneas de servicio de la Financiera como segmentos operativos. Estos segmentos operativos se monitorean por la Junta Directiva que se encargan de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento.

Además, dos segmentos operativos menores están combinados en "otros". Las principales fuentes de ingresos para este segmento operativo son los ingresos por intereses calculados a la tasa de interés efectiva.

La información por segmentos por los periodos de reporte se puede analizar como sigue:

	2020			
	Sector público	Sector privado	Otros	Total
Ingresos por segmentos:				
Ingresos netos por interés	717,933	555,794	2,198,860	3,472,587
Comisiones de Manejo	157,879	236,728	-	394,607
Ingresos por segmentos	875,812	792,522	2,198,860	3,867,194
Gastos de intereses	-	-	(1,634,050)	(1,634,050)
	875,812	792,522	564,810	2,233,144
Otra partida no monetaria:				
Depreciación	-	-	(122,587)	(122,587)
Reservas para activos mantenido para la venta	-	-	(80,004)	(80,004)
Reserva para préstamos dudosos	(93,943)	(172,509)	-	(266,452)
	(93,943)	(172,509)	(202,591)	(469,043)
Otros ingresos	-	-	309,689	309,689
Gasto de personal	-	-	(729,525)	(729,525)
Gastos generales y administrativos	-	-	(729,578)	(729,578)
	-	-	(1,149,414)	(1,149,414)
Resultado del segmento antes de impuesto	781,869	620,013	(787,195)	614,687
Activos del segmento	4,829,393	30,015,703	6,595,044	41,440,140
Pasivos del segmento	-	-	26,273,368	26,273,368

	2019			
	Sector público	Sector privado	Otros	Total
Ingresos por segmentos:				
Ingresos netos por interés	118,469	1,832,038	2,097,012	4,047,519
Comisiones de Manejo	133,913	236,728	-	370,641
Ingresos por segmentos	252,382	2,068,766	2,097,012	4,418,160
Gastos de intereses	-	-	(1,851,743)	(1,851,743)
	252,382	2,068,766	245,269	2,566,417
Otra partida no monetaria:				
Depreciación	-	-	(197,757)	(197,757)
Reservas para activos mantenido para la venta	-	-	(84,350)	(84,350)
Reserva para préstamos dudosos	-	(969,770)	-	(969,770)
	-	(969,770)	(282,107)	(1,251,877)
Otros ingresos	-	-	355,825	355,825
Gasto de personal	-	-	(1,135,186)	(1,135,186)
Gastos generales y administrativos	-	-	(1,318,426)	(1,318,426)
	-	-	(2,097,787)	(2,097,787)
Resultado del segmento antes de impuesto	252,382	1,098,996	(2,134,625)	(783,247)
Activos del segmento	-	33,666,721	5,491,425	39,158,146
Pasivos del segmento	-	-	23,659,495	23,659,495

9. Saldo y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con parte relacionadas se detallan a continuación:

2020	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	226,525	-	-	226,525
Activos varios - cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	646,274	646,274
Rapi Inversiones, S.A.	-	606,708	-	606,708
Total cuentas por cobrar	-	606,708	646,274	1,252,983
	226,525	606,708	646,274	1,479,508
Pasivos				
Documentos (iii)	1,460,000	-	-	1,460,000
Pasivos varios - cuentas por pagar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	500,000	500,000
Rapi Préstamos, S.A.	-	2,868,061	-	2,868,061
Total cuentas por pagar	-	2,868,061	500,000	3,368,061
	1,460,000	2,868,061	500,000	4,828,061
Ingresos:				
Intereses sobre préstamos	23,232	-	-	23,232
Intereses sobre cuentas por cobrar con parte relacionada	207,051	-	-	207,051
Ingresos por administración	1,759	-	-	1,759
	232,043	-	-	232,043
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	92,650	-	-	92,650
Salario	172,800	-	-	172,800
Beneficios a empleados	10,197	-	-	10,197
Dietas	4,125	-	-	4,125
	279,772	-	-	279,772

2019	Directores y personal gerencial clave	Entidades	Matriz	Total
Activos				
Préstamos (i)	283,883	-	-	283,883
Activos varios - cuentas por cobrar (ii):				
Corporación Microfinanciera Nacional, S.A.	-	-	645,339	645,339
Rapi Préstamos, S.A.	-	441,384	-	441,384
Rapi Inversiones, S.A.	-	78,992	-	78,992
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	2,241,858	-	2,241,858
Total cuentas por cobrar	-	2,762,234	645,339	3,407,573
	283,883	2,762,234	645,339	3,691,456
Pasivos				
Documentos (iii)	1,460,000	-	-	1,460,000
Pasivos varios - cuentas por pagar (ii):				
Rapi Préstamos, S.A.	-	3,017,426	-	3,017,426
Grupo de Servicios Financieros, S.A. (La Financiera)	-	137,264	-	137,264
Total cuentas por pagar	-	3,154,690	-	3,154,690
	1,460,000	3,154,690	-	4,614,690
Ingresos:				
Intereses sobre préstamos	36,180	-	-	36,180
Intereses sobre cuentas por cobrar con parte relacionada	191,792	-	-	191,792
Ingresos por administración	5,366	-	-	5,366
	233,338	-	-	233,338
Gastos:				
Intereses sobre documentos por pagar	58,704			58,704
Salario	463,002	-	-	463,002
Beneficios a empleados	11,775	-	-	11,775
Dietas	15,375	-	-	15,375
	548,856	-	-	548,856

(i) Mantiene tasas que oscilan entre 12% a 14% (2019: 12% a 14%). Los vencimientos de préstamos varían conforme al tipo de cartera y van hasta el año 2046 (2019: 2046). Las cuentas por cobrar no devengan intereses y no tienen vencimiento.

(ii) Las cuentas por cobrar y pagar con parte relacionada no tienen vencimiento, ni mantienen tasa de interés a excepción de la Cuenta por Cobrar Grupo de Servicios Financieros que se le cobra un 8% de interés.

(iii) Las tasas oscilan entre 5.75% a 8% (2019: 5.75% a 8.00%). Estos documentos por pagar mantienen vencimientos hasta el año 2024 (2019: 2021).

10. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en banco se presenta a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	32,663	35,925
Depósitos de ahorro	3,654,854	357,266
Depósitos a la vista	71,285	66,709
	3,758,802	459,900

Las cuentas de ahorro devengan un interés anual entre el 0.25% al 3% (2019: 0.25% al 3%).

11. Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan a continuación:

	2020	2019
Préstamos por tipo de producto		
Consumo	10,959,843	6,588,546
Corporativo	23,885,253	27,078,175
	34,845,096	33,666,721
Menos		
Reserva para préstamos incobrables	(4,518,090)	(4,338,158)
Intereses y comisiones descontados no ganados	(2,254,701)	(403,283)
Intereses por cobrar	1,837,286	1,412,811
	29,909,591	30,338,091

Al 31 de diciembre de 2020, la Financiera mantiene préstamos cedidos en garantía de financiamientos recibidos y bonos por B/.11,154,884.05 (2019: B/.11,093,059).

El movimiento en la reserva para posibles préstamos incobrables se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	4,338,158	3,399,666
Reserva de empresa adquirida	514,438	-
Provisión cargada en ganancia o pérdida	266,452	969,770
Recuperaciones	4,462	47,499
Préstamos castigados	(605,420)	(78,777)
Saldo al final del año	4,518,090	4,338,158

Intereses por comisiones descontadas no ganadas

Las comisiones por administración de préstamos y costos directos de origen de préstamos son diferidas e incluidas en el saldo neto de préstamos por cobrar.

Comisión diferida de préstamo	**2020**	**2019**
Saldo al inicio del año	403,283	617,876
Saldo de comisiones de empresa adquirida	3,412,565	-
Comisiones del periodo a ser diferidas	38,730	912,745
Amortización durante el año	(1,599,877)	(1,127,338)
Saldo al final del año	2,254,701	403,283

Las tasas que la Financiera pacta con sus clientes son fijas a corto plazo. Dichas tasas pueden ser modificadas por junta directiva, previa notificación a los clientes, según lo establecen los contratos de préstamos y pagarés firmados con los clientes.

12. Mobiliarios, equipos y mejoras

Los mobiliarios, equipos y mejoras presentan a continuación:

2020	**Total**	**Mobiliario y equipo**	**Equipo de cómputo**	**Mejoras a la propiedad arrendada**
Costo:				
Saldo inicial	2,281,609	356,736	1,153,837	771,036
Adiciones	21,814	10,223	-	11,591
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo final	2,303,423	366,959	1,153,837	782,627
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial	(2,046,651)	(314,571)	(966,062)	(766,018)
Gasto de depreciación	(93,284)	(19,969)	(58,352)	(14,963)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo final	(2,139,935)	(334,540)	(1,024,414)	(780,981)
Valor neto	163,488	32,419	129,423	1,646

2019	Total	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada
Costo:				
Saldo inicial	2,162,694	353,536	1,041,222	767,936
Adiciones	186,022	3,200	179,722	3,100
Disminuciones	(67,107)	-	(67,107)	-
Saldo final	2,281,609	356,736	1,153,837	771,036
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial	(2,037,729)	(301,411)	(1,008,862)	(727,456)
Gasto de depreciación	(76,029)	(13,160)	(24,307)	(38,562)
Disminuciones	67,107	-	67,107	-
Saldo final	(2,046,651)	(314,571)	(966,062)	(766,018)
Valor en libros	234,958	42,165	187,775	5,018

13. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso activos arrendados se presentan a continuación:

	2020	2019
Costo:		
Al inicio del año	225,827	225,827
Nuevos contratos	55,817	-
Cancelaciones	39,418	-
Al final del año	242,226	225,827
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	121,728	-
Gasto del año	29,303	121,728
Cancelaciones	-	-
Al final del año	151,031	121,728
Valor neto	91,195	104,099

Pasivo por arrendamiento:
La Financiera tiene arrendados las oficinas administrativas y sucursales relacionadas, principalmente. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Financiera. Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado directamente al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Financiera venda u otorgue en garantía el activo subyacente. La Financiera debe conservar en buen estado dichas propiedades y devolverlos en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, la Financiera debe contratar seguros para los activos e incurrir en gastos de mantenimiento por dichas partidas de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos:
La Financiera ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. Adicionalmente, no se permite que ciertos pagos variables de arrendamiento se reconozcan como pasivos por arrendamiento y se reconocen en resultados conforme se incurren.

14. Activos adjudicados para la venta

Los activos adjudicados para la venta se presentan a continuación:

	2020	2019
Balance inicial	2,462,059	2,943,407
Adiciones	1,239,581	81,228
Bajas	(49,150)	(562,576)
Saldo final del periodo antes de provisión	3,652,490	2,462,059
Provisión	(274,004)	(197,441)
Valor neto	3,378,486	2,264,618

El movimiento de la reserva de activos adjudicados para la venta, se resume como sigue:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	197,441	208,122
Provisión cargada a gastos	80,004	84,350
Venta de activos adjudicados	(3,441)	(95,031)
Saldo al final del año	274,004	197,441

La Financiera mantiene avalúos de las propiedades adjudicadas con vigencia promedio hasta cinco años.

Las revisiones y actualizaciones de los avalúos se realizan periódicamente, por parte de evaluadores independientes.

15. Activos varios

Los activos varios se presentan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar relacionadas	1,252,983	3,407,573
Cuentas por cobrar clientes	899,502	496,785
Gastos pagados por anctipados	171,796	276,357
Fondo de cesantía	47,896	73,341
Depósitos en garantía	3,954	45,195
	2,376,131	4,299,251

16. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

Garantizados - al costo amortizado	2020	2019
Sobregiros bancarios	-	182,083
Préstamos otorgados por:		
Bancos (i)	5,864,873	2,194,313
Otras entidades financieras (ii)	816,674	1,133,340
	6,681,547	3,509,736

(i) Préstamos a tasa fija de 1.5% a 8% (2019: 5.75% a 8%), con vencimientos entre abril 2021 y junio 2023. (2019: octubre de 2018 y junio 2021) están garantizados con cesión de cartera de préstamos.

(ii) Préstamos a tasa fija de 5.75% (2019: 5.75%), con vencimiento entre agosto 2021 y julio 2022 (2019: marzo 2020 y julio 2022), con garantías de cesión de cartera de préstamos.

El movimiento de los préstamos por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	3,509,736	8,303,639
Producto de financiamientos recibidos	4,189,628	1,121,711
Pagos de financiamientos	(1,017,817)	(5,915,614)
Saldo al final del año	6,681,547	3,509,736

17. Documentos por pagar

La Financiera ha emitido documentos privados por la suma de B/. 2,852,688 (2019: B/.3,192,500) con tasa de interés promedio de 5.50% a 8% (2019: 6% a 8%) que vencen entre 2021 y 2024.

Un detalle de los documentos por pagar se muestra a continuación:

		2020	2019
Hasta un año	Entre 5.50% y 7%	1,962,688	2,102,500
Entre dos a tres años	Entre 6.25% y 6.50%	210,000	250,000
Entre tres o más	Entre 6.00% y 8.00%	680,000	840,000
		2,852,688	3,192,500

El movimiento de los documentos por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	3,192,500	3,175,000
Producto de documentos por pagar	462,688	1,552,500
Pagos de documentos por pagar	(802,500)	(1,535,000)
Saldo al final del año	2,852,688	3,192,500

18. Bonos y valores comerciales negociables por pagar

Los bonos y valores comerciales negociables por pagar emitidos se detallan a continuación:

	2020	2019
Bonos (i)	8,445,000	8,389,000
VCN´s (ii)	4,437,000	4,742,000
Intereses	-	-
Comisiones	(150,447)	(278,016)
	12,731,553	12,852,984

Bonos

Mediante resolución SMV No.591-15 del 15 de septiembre del 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la Emisión y Oferta Pública del programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta veinte millones de dólares, (B/. 20,000,000), modificada mediante resolución SMV No.453-20 del 13 de octubre 2020, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, se habían emitido B/. 8,445,000 (2019: B/. 8,389,000).

Un detalle de las series vigentes se muestra a continuación:

	2020	2019
Bonos corporativos Serie C con vencimiento en julio del año 2021 y tasa de interés 6.75%	2,445,000	2,445,000
Bonos corporativos Serie D con vencimiento en marzo del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie E con vencimiento en mayo del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie F con vencimiento en junio del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,000,000	1,000,000
Bonos corporativos Serie G con vencimiento en septiembre del año 2021 y tasa de interés 7.00%	1,500,000	1,444,000
Bonos corporativos Serie H con vencimiento en septiembre del año 2023 y tasa de interés 7.75%	1,500,000	1,500,000
Sub-Total	8,445,000	8,389,000
Comisiones	(132,230)	(242,663)
	8,312,770	8,146,337

Valores Comerciales Negociables

Mediante resolución SMV No.591-15 del 15 de septiembre del 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó la Emisión y Oferta Pública del programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta veinte millones de dólares, (B/. 20,000,000), modificada mediante resolución SMV No.453-20 del 13 de octubre 2020, al 31 de diciembre de 2020, se habían emitido B/. 8,445,000 (2019: B/. 8,389,000).

Un detalle de las series vigentes, se muestra a continuación:

	2020	2019
VCN´s serie N con vencimiento en mayo del año 2021 y tasa de interés de 7.00%	-	1,000,000
VCN´s serie O con vencimiento en junio del año 2021 y tasa de interés de 7.00%	1,825,000	1,825,000
VCN´s serie P con vencimiento en septiembre del año 2021 y tasa de interés de 7.25%	800,000	800,000
VCN´s serie Q con vencimiento en junio del año 2021 y tasa de interés de 7.25%	487,000	487,000
VCN´s serie R con vencimiento en septiembre del año 2021 y tasa de interés de 7.00%	800,000	630,000
	525,000	-
Sub-total	4,437,000	4,742,000
Comisiones	(18,217)	(35,353)
	4,418,783	4,706,647

El movimiento de los bonos y VCN´s por pagar se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	12,852,984	15,987,677
Producto de bonos y VCNs	751,000	7,849,945
Pagos de bonos y VCNs	(872,431)	(10,984,638)
Saldo al final del año	12,731,553	12,852,984

19. Pasivos por arrendamiento

Los activos por derecho de uso activos arrendados se presentan a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	102,082	225,827
Nuevos contratos	55,817	-
Pagos	(88,822)	(123,745)
Cancelaciones	(39,358)	-
Saldo a final del año	29,719	102,082

El gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por B/.2,786 se incluye en el rubro de gastos por comisiones y otros gastos en el estado consolidado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

20. Pasivos varios

Los pasivos varios se presentan a continuación:

	2020	2019
Cuentas por pagar relacionadas	3,368,061	3,154,690
Cuentas por pagar operaciones de préstamos	228,584	391,557
Prestaciones laborales	86,034	171,128
Impuesto sobre la renta por pagar	126,570	-
Otros impuestos	24,273	5,047
Intereses por pagar	13,927	807
Dividendos de acciones preferidas por pagar	-	62,838
Otros	130,412	216,126
	3,977,861	4,002,193

21. Acciones comunes

Las acciones comunes se presentan a continuación:

	2020	2019
50 millones de acciones comunes con valor nominal de B/.0.01 cada una, emitidas y en circulación.	500,000	500,000
Capital pagado en exceso	10,458,417	10,458,417
	10,958,417	10,958,417

22. Acciones preferidas

Las acciones preferidas se presentan a continuación:

Fecha de emisión	2020	2019
4 de diciembre de 2013	200,000	200,000
1 de marzo de 2014	2,723,498	2,723,498
11 de mayo de 2015	120,000	120,000
18 de junio de 2019	100,000	100,000
19 de junio de 2019	100,000	100,000
20 de junio de 2019	1,250,000	1,250,000
05 de septiembre de 2019	500,000	500,000
	4,993,498	4,993,498

Las acciones preferidas tienen un valor nominal de B/.100 c/u, sin derecho a voz ni a voto emitidas en forma nominativa registrada y sin cupones, pagan dividendo anual preferido neto de impuesto de dividendo equivalente al 6.5% anual del valor nominal de las acciones preferidas emitidas y en circulación; a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, dicho dividendo se calculará y pagará a razón de una tasa de interés neta de impuestos de 7.5% anual sobre su valor nominal.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, no se pagaron dividendos sobre las acciones preferidas.

23. Otros ingresos

Los otros ingresos se presentan a continuación:

	2020	2019
Comisión de seguros	155,052	45,537
Manejos	38,050	116,079
Gastos legales	37,634	29,030
Otros	78,953	165,179
	309,689	355,825

24. Gastos de personal

Los gastos de personal se presentan a continuación:

	2020	2019
Salario	353,024	700,000
Cuota patronal	78,511	167,729
Vacaciones	43,529	93,764
Décimo tercer mes	18,797	90,214
Gastos de representación	15,308	12,500
Prestaciones laborales	180,870	5,404
Otros	39,486	65,575
	729,525	1,135,186

25. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Financiera constituidas en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las Financieras están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá y de valores y préstamos al Estado.

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo No. 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la Administración.

En base a resultados actuales y proyectados, la Administración de la Financiera considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido. El gasto de impuestos, se detalla a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	126,570	-
Impuesto diferido por diferencias temporales	(20,698)	(375,347)
Total de impuesto sobre la renta	105,872	(375,347)

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable se detalla a continuación:

	2020	2019
Total de ingresos según libros	4,176,883	4,773,985
Menos: exentos y no gravables	(201,587)	(611,051)
Total de ingresos gravables	3,975,296	4,162,934
Total de costos y gastos	3,562,196	5,281,304
Menos: exentos y no deducibles	(93,179)	(468,988)
Total de costos y gastos deducibles	3,469,018	4,812,316
Renta neta gravable (método tradicional)	506,279	(649,382)
Impuesto sobre la renta 25%	126,570	-

La conciliación del impuesto diferido del periodo anterior con el actual es como sigue:

	2020	2019
Impuesto diferido activo, al inicio del año	1,133,900	901,947
Más:		
Reserva de bienes adjudicados	(160,172)	(52,883)
Reserva para créditos dudosos	224,296	284,836
Impuesto diferido activo, al final del año	1,198,024	1,133,900

26. Contingencias

La Financiera está involucrada en litigios en el curso normal de los negocios. La Administración considera que la resolución final de dichos litigios no tendrá un efecto material adverso en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Financiera.

27. Eventos posteriores a la fecha sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o que no requiriéndolo, deba revelarse, entre la fecha sobre el que se informa y la fecha de autorización.

****

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Estados financieros
y dictamen del auditor independiente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

Contenido

	Página
Dictamen del auditor Independiente	1 - 3
Estado de activos y fondos en fideicomiso	4
Estado de cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente	5
Notas a los estados financieros	6 – 17

M&R CONTADORES
Contabilidad | Auditoría | Impuestos
Tumba Muerto, P.H. Century Tower,
Piso 18, Oficina 1817
Panamá, República de Panamá
Tel. (507) 393-5964

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la junta directiva y accionistas de
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)
FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fideicomiso MMG Bank Corporation FIDBI-010 (MiFinanciera, S.A.) ("el Fideicomiso"), que comprenden el estado de activos y fondos en fideicomiso al 31 de diciembre de 2020, y el estado de cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas significativas de contabilidad y notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2020, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de acuerdo con las NIA's, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar manifestaciones erróneas de importancia relativa resultante de fraude es mayor que en el caso de manifestaciones erróneas de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoria obtenida, sobre si existe o incertidumbre de importancia relativa en relación con eventos o condiciones que pudieran generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con los estados

financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes en una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos de auditoria, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que se identifiquen durante la auditoria.

M&R CONTADORES
Rolando A. Moreno R.
CPA: 253-2003

14 de abril de 2021
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADOS DE ACTIVOS Y FONDOS EN FIDEICOMISO
31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2020	2019
Activos			
Depósito en banco	6, 7	B/. 10,000	B/. 10,000
Derechos sobre documentos por cobrar, neto	8	8,667,130	8,553,858
Derechos sobre bienes inmuebles hipotecados	9	717,700	717,700
		B/. 9,394,830	**B/. 9,281,558**
Fondos en fideicomiso			
Aportes del fideicomitente	10	B/. 9,394,830	B/. 9,281,558
Fondos netos en fideicomiso		**B/. 9,394,830**	**B/. 9,281,558**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES AL FIDEICOMITENTES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Aportes del fideicomitente
Aportes del fideicomitente	10,974,476
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**B/. 11,333,336**
Retiro de derecho sobre bienes inmuebles	(300,000)
Variación por revaluación	(15,300)
Devoluciones al fideicomitente	(1,634,284)
Provisión para pérdidas esperadas	(102,194)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**B/. 9,281,558**
Aportes del fideicomitente	113,272
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**B/. 9,394,830**

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FIDBI-010 (MIFINANCIERA, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso MMG Bank Corporation FIDBI-010 (MiFinanciera, S.A.) (el "Fideicomiso") es un fideicomiso irrevocable constituido conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 27 de junio de 2016 ("el Contrato de Fideicomiso") celebrado entre MiFinanciera, S.A. como Fideicomitente y MMG Bank Corporation como Fiduciario.

El objetivo general del Fideicomiso es garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomitente derivadas de los bonos corporativos rotativos de hasta B/.20,000,000, correspondientes a la Serie C, D, E, F, G y H emitidos y en circulación, cuyo registro y oferta pública fue autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante resolución SMV No. 591-15 de 15 de septiembre de 2015, a favor de los tenedores y de este fideicomiso.

La Administradora del Fideicomiso es MMG Bank Corporation (la "Fiduciaria") es una sociedad anónima incorporada en Panamá y está autorizada para dedicarse a la administración de fideicomisos en o desde la República de Panamá de acuerdo con la Resolución Fiduciaria No. SBP-FID.0009-2013 de 14 de junio de 2013.

El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984 como ha sido modificada por la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2017, así como resoluciones y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Las obligaciones y facultades de la Fiduciaria son las siguientes:

La Fiduciaria tendrá las siguientes obligaciones principales:

- Recibir en Fideicomiso los Bienes del Fideicomiso.
- Administrar los bienes del fideicomiso para que la fiduciaria pueda autorizar el traspaso y liberación total o parcial de los derechos reales sobre parte de las fincas, conforme a solicitud del Fideicomitente y limitaciones establecidas en el contrato.
- Enviar trimestralmente a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá como parte del Informe de Actualización Trimestral de la Fideicomitente, una certificación en la cual conste los bienes que constituyen los bienes del Fideicomiso.
- Enviar trimestralmente al Fideicomitente un informe de su gestión.
- Cumplir con las obligaciones que le impone el contrato y la diligencia.
- Ante incumplimiento en lo que respecta a la emisión de bonos, la fiduciaria está obligada a efectuar todos los actos inherentes a su cargo en salvaguarda de los intereses de los tenedores de los registros, incluso la ejecución y liquidación de los bienes del fideicomiso. La fiduciaria se compromete a notificar al Fideicomitente y al agente de pago, ante el evento de incumplimiento de los bonos de acuerdo con el procedimiento estipulado y a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

La Fiduciaria tendrá las siguientes facultades principales:

- Ejecutar todos los actos que estime necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones y obligaciones derivadas en el Fideicomiso.

- Contratar la prestación de servicios profesionales que sean requeridos para el ejercicio de los derechos y obligaciones que adquiere bajo el Fideicomiso, incluyendo a manera de ejemplo, servicios legales, de contabilidad y auditoría, de común acuerdo con el Fideicomitente.

Los bienes del Fideicomiso de garantía están compuestos por efectivo y equivalentes de efectivo, por cartera de préstamos y comerciales cedidos al fideicomiso mediante endoso de pagarés en favor de la Fiduciaria, cartera de préstamos personales y comerciales con garantías hipotecarias cedidas al fideicomiso y bienes inmuebles transferidos en favor del fideicomiso conformado por 6 fincas.

El Fideicomitente tiene como obligación sustituir los contratos de préstamos cedidos / documentos por cobrar / pagarés con una morosidad mayor a 90 días por otros que se encuentren al día y que sumados a los existentes en el Fideicomiso cumplan con la cobertura, así como sustituir las garantías que requieran ser reemplazadas.

El Fideicomiso estará vigente hasta la fecha en que todas las obligaciones garantizadas se extingan.

La oficina principal de la Fiduciaria está localizada en Costa del Este, avenida Paseo del Mar, PH MMG Tower, piso 22, ciudad de Panamá, República de Panamá.

2. ADOPCIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS NUEVOS Y REVISADOS

No hubo Normas Internacionales de Información (NIIF´s) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF´s), efectivas para el año que inicio el 1 de enero de 2020, que tuviera efecto significativo sobre los estados financieros.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

a) BASE DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre la base del costo histórico, excepto por los derechos sobre bienes inmuebles hipotecados los cuales se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Fiduciaria tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

b) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El estado financiero está expresado en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: depósito en banco, derechos sobre documentos por cobrar, derechos sobre garantías hipotecarias y derechos sobre bienes inmuebles hipotecados. La clasificación de los activos depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, se incluye los costos que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

El Fideicomiso clasifica todos los instrumentos financieros basados en los modelos de negocios para la administración de esos activos financieros y en función de los términos contractuales.

Todos los activos financieros son medidos a su costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

El Fideicomiso determinó el modelo de negocio para los instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, con el fin de documentar cómo se gestionan los mismos. La información que fue considerada incluyó lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:

  i. El cobro de ingresos por intereses contractuales.
  ii. Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
  iii. Mantener un rango de duración específico.
  iv. Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

- La forma en que se reporta a la alta gerencia del Fideicomiso sobre el comportamiento de los instrumentos financieros;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en años, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para vender y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable son medidos a valor

razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de caja contractuales, ni para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fideicomiso se enfocó en los términos contractuales del instrumento.

Al hacer esta evaluación el Fideicomiso considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Fideicomiso para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE).

El Fideicomiso aplica el modelo de deterioro a los activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):

- Derechos sobre documentos por cobrar.
- Derechos sobre garantías hipotecarias.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio y deuda, ya que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La evaluación no presentó un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determinó si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información con proyección a futuro.

El Fideicomiso ha tomado como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo las variaciones y los días de morosidad y puntuación de cobros.

d) DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS

El Fideicomiso tiene derechos sobre bienes inmuebles y presentados en el estado de activos y fondos en fideicomiso a sus montos revaluados, siendo el valor razonable el determinado en la fecha de revaluación, menos pérdidas acumuladas por deterioro subsecuentes.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa, esto para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del fideicomitente.

e) DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En la fecha de cada estado de activos y fondos en fideicomiso, la Fiduciaria revisa los importes en libros de los activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

f) ACTIVOS EN FIDEICOMISO

Los activos que se reciben en fideicomiso tales como los derechos sobre documentos por cobrar se registran y se presentan al costo amortizado, excepto por los derechos sobre bienes hipotecados, los cuales se presentan al valor razonable de las propiedades correspondientes.

g) APORTES AL FIDEICOMISO

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen depósito en banco, derechos sobre documentos por cobrar, derechos sobre garantías hipotecarias, derechos sobre bienes inmuebles hipotecados y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

h) RETIROS DE APORTES AL FIDEICOMISO

Corresponden a los desembolsos, retiros de derechos sobre garantías de documentos por cobrar o retiros de derechos sobre bienes inmuebles que debe efectuar la Administradora del Fideicomiso de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso.

i) MEDICIÓN DE VALOR RAZONABLE Y PROCESO DE VALUACIÓN

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al

cual la Administradora de los Fideicomisos tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora de los Fideicomisos utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos.

La Administradora de los Fideicomisos revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año durante el cual ocurrió el cambio.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, los riesgos de instrumentos financieros del Fideicomiso son limitados basados en los montos en el estado de activos y fondos en fideicomiso.

a) RIESGO DE CRÉDITO

Los Fondos en Fideicomiso están expuestos al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presenta riesgo crediticio para los Fideicomisos consisten en depósito a la vista colocados en MMG Bank Corporation (el Banco).

b) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Administración de los Fideicomisos de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos por parte del Fideicomitente bajo las condiciones establecidas en las leyes para los retiros de la Administración de los Fideicomisos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. La Administración de los Fideicomisos administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Los vencimientos de los activos son determinados con base al período remanente a la fecha del estado de activos y fondos en fideicomiso hasta la fecha de vencimiento contractual.

5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La Administradora del Fideicomiso efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

- Valor razonable de los instrumentos financieros: La Administradora del Fideicomiso miden el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Administradora del Fideicomiso tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación que funcionen entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si las informaciones incluidas a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Fideicomiso.

Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente. En algunos casos, el Fideicomiso emplea información de referencia de mercados activos para instrumentos similares y en otros, emplea técnicas de flujos descontados donde todas las variables e insumos del modelo son obtenidos de información observable del mercado.

- Nivel 3: Cuando los "insumos" no están disponibles y se requiere determinar el valor razonable mediante un modelo de valuación, el Fiduciario se apoya en entidades dedicadas a la valoración de instrumentos bursátiles o bien de las propias entidades administradoras del activo o pasivo que se trate. Los modelos empleados para determinar el valor razonable normalmente son a través de descuento de flujos o bien valuaciones que emplean observaciones históricas de mercado.

Valor razonable de los activos financieros del Fideicomiso que no son medidos a valor razonable en el estado de activos y fondos en fideicomiso (pero se requiere revelaciones del valor razonable).

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos no medidos al valor razonable clasificados en el Nivel 3:

	Valor en libros 2020	Valor razonable 2020
Activo:		
Derechos sobre documentos por cobrar	B/. 8,667,130	B/. 9,217,493
Total de activo	**B/. 8,667,130**	**B/. 9,217,493**

	Valor en libros		Valor razonable	
	2019		2019	
Activo:				
Derechos sobre documentos por cobrar	B/.	8,553,858	B/.	9,642,085
Total de activo	**B/.**	**8,553,858**	**B/.**	**9,642,085**

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas incluidos en los estados financieros, se detallan a continuación:

	2020		2019	
Activos				
Depósito en banco	**B/.**	**10,000**	**B/.**	**10,000**

7. DEPÓSITO EN BANCO

El depósito en banco se detalla a continuación:

	2020		2019	
Activos				
Depósito en banco a la vista	**B/.**	**10,000**	**B/.**	**10,000**

Al 31 de diciembre de 2020, el depósito a la vista no mantiene tasa, ni devenga intereses.

8. DERECHOS SOBRE GARANTÍAS DE DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 los derechos sobre garantías de documentos por cobrar están compuestos por cartera de créditos cedidos al Fideicomiso mediante endoso de pagarés mantenidos en custodia registrados originalmente a su valor nominal, y posteriormente son presentados a costo amortizado ajustados por la reserva para pérdidas crediticias esperadas están compuestos por:

- Cartera de préstamos personales y comerciales cedidos al Fideicomiso mediante endoso de pagarés en favor del Fiduciario, por la suma de B/.6,564,965 (2019: B/.6,693,297).
- Cartera de préstamos personales y comerciales con garantías hipotecarias cedidas al Fideicomiso, por la suma de B/.2,102,165 (2019: B/.1,860,561).

	2020	2019
Saldo al inicio del año	B/. 8,553,858	B/. 10,290,336
Derechos sobre garantías	113,272	(1,634,284)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	-	(102,194)
Saldo al final del año	**B/. 8,667,130**	**B/. 8,553,858**

Según Resolución SMV 453-20 del 13 de octubre de 2020 se modifican los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso (en adelante la "Cobertura"), para efectos del cálculo de la cobertura no se sustraerá de los saldos deudores de los préstamos con garantías hipotecarias y de los préstamos otorgados mediante pagarés la reserva constituida como resultado de la aplicación de la NIIF 9.

La clasificación de los activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas conforme a las políticas contables adoptadas para cumplimiento de NIIF9 por etapas se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2019	Etapa 1 (1)	Etapa 2 (2)	Etapa 3 (3)	Total
		(En balboas)		
Derechos sobre garantías	**8,553,858**	-	-	**8,553,858**

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.
(3) Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

9. DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS

Los derechos sobre bienes inmuebles hipotecados se resumen como sigue:

	2020	2019
Al inicio del año	B/. 717,700	B/. 1,033,000
Retiros	-	(300,000)
Disminución	-	(15,300)
Al final del año	**B/. 717,700**	**B/. 717,700**

Para determinar el valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se usó como base los avalúos realizados por valuadores independientes no relacionados con el Fideicomiso y con el Agente Fiduciario. Estos avalúos fueron realizados por las compañías A.I.R. Avalúos en el año 2018.

El valor razonable de las propiedades se ha clasificado como un valor razonable Nivel 3 sobre la base de la técnica de valoración y variables no observables significativas usadas, en apego a las Normas Internacionales de Valuación.

A continuación, se presentan los detalles de los terrenos en propiedad e información sobre la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 3	
	2020	2019
Derechos sobre bienes inmuebles	B/. 717,700	B/. 717,700

El Fideicomitente en sus estados financieros contabiliza las propiedades bajo el método de costo de adquisición menos depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, por lo que el valor en libros del Fideicomitente de las fincas es de B/. 512,988 (2019: B/.554,219).

10. APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Los aportes del Fideicomitente consisten en:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	B/. 9,281,558	B/. 11,333,336
Aportes del fideicomitente	113,272	-
Devoluciones al fideicomitente	-	(1,634,284)
Retiros del fideicomitente	-	(300,000)
Variación por revaluación	-	(15,300)
Provisión para pérdidas esperadas	-	(102,194)
Saldo al final del año	B/. 9,394,830	B/. 9,281,558

11. EFECTOS COVID-19

La aparición del coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. Según el plan de reapertura anunciado por el gobierno a principios de mayo de 2020, la operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 30 de septiembre de 2020, únicamente los comercios del bloque 1, 2, 3 y 4 se les permite operar.

El brote de COVID-19 ha afectado significativamente la economía panameña a nivel macro y micro. Dicho impacto, puede afectar negativamente los resultados operacionales del Fideicomitente. Igualmente, el Fideicomitente que constituye fideicomisos de garantía mediante cesión de cartera de préstamos, está expuesto al desempeño de sus deudores, dado que dichas carteras de préstamos podrían verse afectadas por el cierre de ciertas actividades comerciales como medida de control de propagación del virus. El futuro se ha transformado en un desafío incierto, en el que todos los sectores manejan escenarios de incertidumbre.

La Fiduciaria cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para los clientes.

La medida en que la pandemia COVID-19 continuará afectando negativamente a las empresas dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, el impacto directo e indirecto de la pandemia en los clientes y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia.

Consideramos que el desarrollo y la propagación de COVID-19 y los impactos económicos relacionados generalmente no proporcionan evidencia de las condiciones que existían, por lo que no estamos ajustando las cifras al 31 de diciembre 2020.

En adición, a lo anterior y a pesar de las incertidumbres que existen, el Fideicomitente no espera que las consecuencias de COVID-19, tengan efectos en el negocio en marcha.

No obstante, El COVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones del Fideicomitente. La duración y gravedad de los impactos del brote de COVID-19 son inciertas en este momento y, por lo tanto, el Fideicomitente no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Fiduciaria y el Fideicomitente, continuarán monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

12. HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Fiduciaria ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 14 de abril de 2021, la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación de los estados financieros.

13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Comité de Auditoría de la Fiduciaria el 14 de abril de 2021.

* * * * * *